ESTUDIOS PREVIOS A FIN DE CELEBRAR UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA

Conforme a lo requerido por los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 1° de la Ley 1882 de 2018, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a elaborar el siguiente estudio previo, acompañado de los documentos requeridos, que sirven de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección bajo la modalidad de licitación pública que tiene por objeto: **"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En virtud del principio de la planeación contractual el cual guarda relación directa e inmediata con los principios del interés general y legalidad, es deber de las entidades públicas acoger para el régimen jurídico de los negocios del Estado el concepto según el cual la escogencia de contratistas, la celebración de convenios y/o contratos, la ejecución y liquidación de los mismos, no pueden ser, de ninguna manera, producto de la improvisación.

Así, la ausencia de planeación ataca la esencia misma del interés general con consecuencias gravosas y muchas veces nefastas, no sólo para la realización efectiva de los objetos pactados, sino también respecto del patrimonio público, que en últimas es el que siempre está involucrado en todo contrato estatal, desconociendo reglas fundamentales y requisitos previos dentro de los procesos contractuales; es decir, en violación del principio de legalidad, ya que su presencia como uno de los principios rectores del contrato estatal es inevitable y se infiere de los artículos 209, 339 y 341 constitucionales; de los numerales 6, 7 y 11 a 14 del artículo 25, del numeral 3 del artículo 26, de los numerales 1 y 2 del artículo 30, todos de la Ley 80 de 1993; según los cuales para el manejo de los asuntos públicos y el cumplimiento de los fines estatales, con el fin de hacer uso eficiente de los recursos y desempeño adecuado de las funciones, debe existir un estricto orden para la adopción de las decisiones que efectivamente deban materializarse a favor de los intereses comunales.

La Constitución Política determina en los artículos 79, 80 y en el numeral 8 del artículo 95, la obligación del Estado de proteger la diversidad del ambiente, de prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental y el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano; igualmente establece como deber de las personas y del ciudadano proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.
El Plan de Gobierno de la administración municipal para los años 2024-2027 encabezado por el Doctor Jorge Eduardo Rojas, determina las líneas estratégicas a través de las cuales se podrán desarrollar los programas proyectados dentro del PLAN DE DESARROLLO que se elaboró para el periodo de Gobierno Municipal.

De acuerdo con lo anterior dentro del Plan de Gobierno se deben atender los siguientes puntos:
I. Adaptación de la ciudad para convertirla en una ciudad amable con el adulto mayor

II. Acondicionamiento inclusivo de la ciudad para personas en situación de discapacidad
III. Fortalecimiento del equipamiento cultural de la ciudad
IV. Implementación de la estrategia "Manizales, destino turístico inteligente"
V. Desarrollo de la ruta del café y las actividades turísticas asociadas al Paisaje Cultural Cafetero
VI. Centro histórico cómo destino turístico sostenible
VII. Desarrollo del corredor comercial turístico de la carrera 23 (Sector centro histórico)
VIII. Adecuación de un espacio público amigable (Recuperación del espacio público en las arterias viales)
IX. Planes espaciales de actuación de espacio público y Pladecos
X. Programa para mejorar el transporte y movilidad
XI. Plan de embellecimiento de la ciudad Manizales un Jardín
XII. Gestión de Calidad del aire
XIII. Automotor Colectivo de Pasajeros, subsistema cable aéreo, subsistema peatonal y subsistema de bicicletas pública
XIV. Red de ciclorrutas
XVI. Construcción de zona gastronómica y comercial de la Estrella
XVII. Renovación del Bulevar de Chipre
XVIII. Recuperación del espacio público en las arterias viales
XIX. Recuperación de la confianza ciudadana en el gobierno municipal a traves del logro de resultados
XX. Apoyo y acompañamiento a ejercicios de prospección y pensamiento de ciudad

En concordancia con lo anterior se aprueba el plan de desarrollo para Manizales período 2024-2027, contenido en el Acuerdo número 1162 de 2024 (PDM), el cual se encuentra vigente; determina en su artículo 5° las líneas estratégicas a través de las cuales se desarrollan los programas proyectados para el ejercicio del Gobierno Municipal.

En la Línea Estratégica 3: Desarrollo Físico – Ambiental se define el programa 3.1 Medio Ambiente: subprograma parques y zonas verdes, el cual contempla: Implementar un plan anual de construcción, remodelación y/o modernización de parques.

La Alcaldía de Manizales a través de la Secretaría de Medio Ambiente como responsable de la red de parques y ecoparques del municipio, ha desarrollado y ejecutado planes y programas que permiten garantizar un ambiente sano de todos sus habitantes, a través de diferentes actividades de reconocimiento y apropiación en aras de la participación de la población manizaleña. La Secretaría del Deporte como responsable de los escenarios deportivos del municipio, ha desarrollado y ejecutado planes y programas que permiten garantizar un ambiente sano de todos sus habitantes, a través de diferentes actividades deportivas en aras de la participación de la población manizaleña, además, debe velar para que dichas actividades se realicen en escenarios en condiciones óptimas desde el punto de vista de calidad, salubridad, funcionalidad y seguridad y generen sentido de pertenencia por parte de la comunidad, motivándolas a su participación y cuidado motivo por el cual se pretende construir y adecuar los escenarios que integran el proyecto del Parque Metropolitano

Es asi como las Secretaría de Medio Ambiente y Deportes han definido la "**CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES**", con el fin de mejorar las condiciones para la población que asiste a los parques de la ciudad, incentivando así el correcto uso del tiempo libre y pretendiendo disminuir el consumo de sustancias psicoactivas, mediante el buen uso del tiempo libre y la práctica de actividades recreo deportivas

En el marco del contrato número 2408120935, suscrito entre el municipio de Manizales y ERUM con objeto CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MANIZALES, se llevó a cabo el contrato de consultoria número 027-2024 Para realizar el levantamiento topográfico y el proyecto urbano, arquitectónico y paisajístico del nuevo Parque Metropolitano en el Barrio Arrayanes y Guamal de la ciudad de Manizales a cargo del arquitecto Néstor Jaime Arias López.

El proyecto se encuentra ubicado al sur de la capital Caldense, entre la Calle 48 y la carrera 36 Manizales, sector Arrayanes, Cancha de Arrayanes. La zona de intervención será en el contexto inmediato de la Cancha de Arrayanes.



Figura 1.1. Barrio Arrayanes ciudad de Manizales (el sitio marcado con linea azul a intervenir).

Para la ejecución de la presente contratación, se encuentra inscrito y viabilizado en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal el siguiente proyecto:

No. DEL PROYECTO	**2024170010057**
DENOMINACIÓN	**"CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".**
LINEA ESTRATÉGICA	DESARROLLO FISICO - AMBIENTAL
PROGRAMA:	MEDIO AMBIENTE

ACTIVIDADES:	Construcción y adecuación

No. DEL PROYECTO	**2024170010044**
DENOMINACIÓN	**CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES**
LINEA ESTRATÉGICA	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
PROGRAMA:	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA
ACTIVIDADES:	Escenarios deportivos construidos y dotados

Los proyectos en mención tienen vigencia hasta el año 2028, según constancias expedida por la Secretaría de Planeación Municipal en marzo 20 y 25 de 2025

La Secretaría de Medio Ambiente, cuenta con los respectivos proyectos radicados y viabilizados en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal, contándose con la certificación expedida por la Secretaría de Planeación.

El objeto que se pretende contratar se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones de la Administración Municipal de la presente vigencia, según certificado expedido por la Secretaría de Servicios Administrativos, bajo los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72102900	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones
72101500	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72141300	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas

Por todo lo anterior, se requiere adelantar un proceso de contratación en la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA**, que conlleve a la celebración de un **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**, a través del cual puedan ejecutarse las obras o actividades tendientes a solucionar las necesidades planteadas previamente.

Conforme lo dispuesto en el Decreto 0313 del 18 de marzo de 2020 y por el Decreto 0709 del 18 de noviembre de 2020 , el Decreto 0639 del 08 de octubre de 2021 modificado por el Decreto Municipal 0175 del 24 de febrero de 2024, el Comité Asesor de Contratación se realizará antes de la publicación del pliego de condiciones definitivo, de lo cual se dejará constancia en acta, con el fin de analizar los estudios y documentos previos requeridos, la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar, la oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o de compras, de acuerdo al presupuesto o ley de apropiaciones y al Plan de Desarrollo.

Se tiene además que el presupuesto fue elaborado por funcionarios de la Secretaria de Infraestructura y se certifica que:

Para establecer el presupuesto oficial en contratos de "Obra Pública", la Secretaría de Infraestructura, primero establece las cantidades de obra para luego determinar el valor de las obras a ejecutar y el componente de administración, imprevistos y utilidades, para este caso particular se tomó como base los diseños de la consultoría que se llevó a cabo en el marco del contrato número 2408120935, suscrito entre el municipio de Manizales y ERUM cuyo objeto CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MANIZALES, se llevó a cabo el contrato de consultoría No.027-2024 Para realizar el levantamiento topográfico y el proyecto urbano, arquitectónico y paisajístico del nuevo Parque Metropolitano en el Barrio Arrayanes y Guamal de la ciudad de Manizales a cargo del arquitecto Néstor Jaime Arias López

Dentro del análisis de las cantidades se toma en cuenta el rendimiento de las cuadrillas y desperdicios para precisar los valores que en todo caso están sujetos a los imprevistos y reajustes propios de la obra pública.

El análisis estimado del valor de las obras a ejecutar se realiza a partir de un análisis de precios unitarios (APUs) que toma en cuenta a) los insumos de la base Crystal y b) consultas telefónicas con mínimo tres proveedores del sector como Armetales, Almacén Paris, Home Center, Hierros y perfiles, entre otros, para los materiales o elementos requeridos, con los cuales a través de un promedio se determinó el valor de precios de mercado de los insumos y de esta forma se estableció el valor unitario de los ítems contenidos en el presupuesto.

Haciendo un análisis que incluye las variables que conforman cada una de las actividades para la construcción de un proyecto de obra.

Además, la Oficina Coordinadora de Bienes adscrita a la Secretaria de Hacienda del Municipio, expidió los certificados de propiedad de bienes inmuebles, en donde se evidencia que dichos predios en los que se llevará a cabo el presente proyecto son de propiedad del municipio.

2. OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

2.2 ALCANCE: Construcción del Parque Metropolitano se construirá en el área urbana del Municipio de Manizales, sector Arrayanes.

2.3 CONDICIONES: El tipo de contrato a celebrarse es de OBRA PÚBLICA, y el alcance de su objeto comprenderá todos y cada uno de los componentes y actividades descritas en las cantidades, y cuyo valor no deberá superar el Presupuesto Oficial estimado.

Se advierte que es responsabilidad del proponente visitar el sitio donde se ejecutará la obra, para que conozca o constate las circunstancias que pueden incidir o afectar los costos de la obra.

2.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Las obras deben regirse por las especificaciones técnicas vigentes para la ejecución que se encuentran en la Alcaldía de Manizales, y las posteriores que imparta el Supervisor/Interventor de la Secretaria de Infraestructura.

2.5 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

FORMULARIO 1

PRESUPUESTO OFICIAL

[La entidad puede utilizar este formulario de detalle del presupuesto oficial para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en colo amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

No	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ZONA 1	PLAZOLETA METROPOLITANA Y TEATRINO				
		PRELIMINARES				
1	001.043	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	3.143,00	$ 2.015	$ 6.333.145
2	032.080	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	3.143,00	$ 6.246	$ 19.631.178
3	001.006	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m.	M2	3.143,00	$ 2.543	$ 7.992.649
4	001.050	INSTALACION PROVISIONAL DE ACUEDUCTO	UND	6,00	$ 114.223	$ 685.338
5	001.051	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA	UND	6,00	$ 101.528	$ 609.168

6	001.090	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LÁMINA GALVANIZADA H= 2.4M (Incluye guadua cepa, puntillas y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento)	ML	200,00	$ 81.392	$ 16.278.400
Subtotal						**$ 51.529.878**
		MOVIMIENTO DE TIERRAS				
7	002.001	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	3,45	$ 48.730	$ 168.119
8	002.040	RELLENO, CONFORMACION Y COMPACTACION A MAQUINA CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	1.850,00	$ 61.716	$ 114.174.600
9	023.073	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PIEDRAPLEN COMPACTO, INCLUYE TRANSPORTE	M3	350,00	$ 277.536	$ 97.137.600
10	002.021	EXCAVACION MECANICA EN ZANJA (RETROEXCAVADORA)	M3	3,45	$ 17.590	$ 60.686
11	002.004	EXCAVACIÓN EN ZANJA - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	11,50	$ 67.958	$ 781.517
12	002.012	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	310,00	$ 86.265	$ 26.742.150
13	002.018	EXCAVACIÓN MECANIZADA CIELO ABIERTO-MAT COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6.0 M.	M3	2.500,00	$ 12.855	$ 32.137.500
14	002.086	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	2.830,00	$ 44.008	$ 124.542.640
Subtotal						**$ 395.744.812**
		MATERIAL GRANULAR				
15	004.013	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	287,50	$ 180.532	$ 51.902.950
16	023.008	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO PARA ANDENES	M3	103,50	$ 151.499	$ 15.680 147
Subtotal						**$ 67.583.097**
		DRENAJES				
17	033.142	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PASES EN TUBERIA PVC AGUAS LLUVIAS DE 4" PARA MUROS	ML	158,00	$ 25.328	$ 4.001.824

18	**003.134**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FILTRO DRENAJE (0.30 x 1.20 m.) Tubo Drenaje Corrugado de 4" con filtro. Incluye relleno piedra filtro, Geotextil NT 3000	ML	17,25	$ 165.499	$ 2.854.858
19	**003.136**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FILTRO DRENAJE (0.30 x 1.80 m.) Tubo Drenaje Corrugado de 4" con filtro. Incluye relleno piedra filtro, Geotextil NT 3000	ML	34,50	$ 217.234	$ 7.494.573
Subtotal						**$ 14.351.255**
		ZONAS DURAS				
20	**005.011**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0.10 m	M2	1.700,00	$ 143.497	$ 243.944.900
21	**032.016**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. ACABADO: ESCOBIADO	M2	517,50	$ 145.794	$ 75.448.395
22	**027.046**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI H<3.0M. NO INCLUYE REFUERZO.	M3	88,55	$ 1.425.225	$ 126.203.674
23	**005.116**	ESTAMPADO SOBRE CONCRETO CON MOLDE METÁLICO HEXAGONAL	M2	517,50	$ 7.509	$ 3.885.908
24	**002A.004**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	71,30	$ 1.051.765	$ 74.990.845
25	**021.034**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESCALAS CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. SOBRE TIERRA ACABADO ESCOBIADO	M2	166,75	$ 214.834	$ 35.823.570
26	**002A.009**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA CIMENTACION CONCRETO 4000 PSI	M3	2,01	$ 1.280.905	$ 2.577.821
27	**005.015**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA AEREA CONCRETO 4000 PSI .	M3	2.01	$ 1.892.575	$ 3.808.807
28	**005.062**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION COLUMNAS CONCRETO 4000 PSI A LA VISTA	M3	10,00	$ 1.948.052	$ 19.480.520
29	**002A.003**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SOLADO DE LIMPIEZA 2.000 PSI E = 5 CM	M2	34,00	$ 39.006	$ 1.326.204
30	**009.001**	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	120,75	$ 43.105	$ 5.204.929

31	**009.011**	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO COLUMNAS Y VIGAS UNA (1) CARA 1:3 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	105,80	$ 24.419	$ 2.583.530
32	**019.014**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR 3 MANOS FACHADAS (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	120,75	$ 40.976	$ 4.947.852
33	**005.091**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ACERO DE 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION)	KG	1.541,53	$ 9.418	$ 14.518.120
34	**006.010**	SUMINISTRO. TRANSPORTE E INSTALACION MURO EN BLOQUE Concreto estructural liso 12*20*40 cm. (Incluye grouting y refuerzo)	M2	40,48	$ 158.373	$ 6.410.939
35	**021.102**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	180,00	$ 68.943	$ 12.409.740
36	**021.103**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 25 Y 30 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	180,00	$ 101.689	$ 18.304.020
37	**033.108**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3 1 F 5 0mm c/ 15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	M2	2.220,00	$ 19.899	$ 44.175.780
38	**023.034**	CORTE MECANIZADO DE PAVIMENTO A=5 mm profundidad un tercio del espesor	ML	632,50	$ 13.301	$ 8.412.883
39	**005.056**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION JUNTA DE DILATACION PARA PLACA CONTRAPISO (Inlcuye sellante)	ML	632,50	$ 25.176	$ 15.923.820
40	**012.002**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ALISTADO PISOS Mortero 1:3 Impermeabilizado e= 0.03 mts	M2	138,00	$ 43.797	$ 6.043.986
41	**009.005**	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES) PARA ALTURAS MENORES A 3 METROS	M2	80,50	$ 50.004	$ 4.025.322
42	**032.404**	SUMINISTRO. TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PISO PARED CORONA O SIMILAR PARA PISCINAS. COLOR INSTALADO A 90° (INCLUYE BOQUILLA COLOR Y WIN). INCLUYE MORTERO DE PEGA Y/O NIVELACIÓN	M2	200,00	$ 163.027	$ 32.605.400

Subtotal						**$ 763.056.965**
		ACERO				
43	**005.091**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ACERO DE 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION)	KG	22.200,00	$ 9.418	$ 209.079.600
44	**005.073**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA METÁLICA EN Perfil Lámina Delgada PHR ASTM A500 Grado 50 Calibre según diseño (Incluye vigas, cerchas, correas, anticorrosivo y esmalte)	KG	5.700,00	$ 25.638	$ 146.136.600
45	**010.034**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ESTRUCTURA Y LONA PARA CUBRIR TODA EL AREA DEL TEATRINO (incluye plataforma y escalas de acceso).	GL	1,00	$ 19.824.000	$ 19.824.000
Subtotal						**$ 375.040.200**
		EMPRADIZACION				
46	**021.006**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EMPRADIZACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES	M2	975,00	$ 25.655	$ 25.013.625
Subtotal						**$ 25.013.625**
		MOBILIARIO URBANO				
47	**034.055**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BANCA MODULAR CORRIDA, EN CONCRETO PULIDO, IGUAL O SIMILAR A: TIPO KONKRETUS REFERENCIA: BANCA DOBBELT MÓDULO "A" A:1,8 M X H 0.45 M X P:0,45 M. (336 KG/UN)	UND	18,00	$ 4.345.556	$ 78.220.008
Subtotal						**$ 78.220.008**
		ADICIONALES ALCALDÍA DE MANIZALES				
48	**001.059**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO PROVISIONAL EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	1.800,00	$ 24.866	$ 44.758.800
49	**010.010**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION TEJA TRASLUCIDA CINDURIB a=0.88 m o similar. Cristal o Opal según diseño. (Incluye instalación, ganchos de fijación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M2	19,00	$ 284.571	$ 5.406.849

50	**006.058**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DILATACIONES ESTRUCTURALES CON ICOPOR E=2.0CM Y SELLO CON SIKAFLEX 1A PLUS	ML	71,30	$ 56.876	$ 4.055.259
51	**021.083**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MASTIL PARA BANDERAS EN TUBERIA A 500 GRADO C DE 4", ESPESOR DE PARED DE 6,0MM SOLDADO A PLATINA DE 3/4" CON PERNOS DE 3/4" INSCRUSTADOS EN PEDESTAL DE CONCRETO (NO INCLUIDO) INCLUYE: Pernos, platinas, tuercas, soldadura, pintura, poleas, manilas) L=8M	UN	8,00	$ 3.987.290	$ 31.898.320
52	**017.096**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA METALICA LÁMINA COLD ROLLED CAL. 20 CON MARCO SENCILLO (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ACEITE + MARCO EN LAMINA CAL. 20 CARGADOS EN CONCRETO). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE(CHAPA DE ENTRADA) ANCHO HASTA 1.0M	UND	4,00	$ 760.240	$ 3.040.960
53	**017.030**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VENTANA CORREDIZA FIJA EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO 6 MM (INCLUYE MARCO EN PERFILERIA PB 3831 O SIMILAR Y VIDRIO CRISTAL DE 6 MM.). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SILICONA QUE SEA REQUERIDA PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA INSTALACIÓN. SEGUN DETALLE	M2	12,00	$ 801.914	$ 9.622.968
54	**017.057**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA METALICA TIPO CORTINA LÁMINA GALVANIZADA CAL. 20 (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA+ MARCO LÁMINA GALVANIZADA CAL. 20 CARGADOS EN CONCRETO). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE.	M2	40,00	$ 858.757	$ 34.350.280
55	**032.131**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN MESON ACERO INOXIDABLE CAL. 20 ANCHO = 0,60M	ML	24,00	$ 466.435	$ 11.194.440
56	**032.132**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN LAVAPLATO ACERO INOXIDABLE CA. 20 POCETA .70X.40X.35M	UND	4,00	$ 628.693	$ 2.514.772
57	**032.337**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CARTERA VENTANAS Y PUERTAS EN MORTERO 1:3 ANCHO 15-20 CMS.	ML	50,00	$ 35.572	$ 1.778.600

58	**019.014**	SUMINISTRO. TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR 3 MANOS FACHADAS (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	110,00	$ 40.976	$ 4.507.360
59	**019.005**	SUMINISTRO. TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA SOBRE REVOQUE VINILO 3 MANOS SOBRE MURO (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2	M2	110,00	$ 32.493	$ 3.574.230
60	**003.013**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	4,00	$ 109.743	$ 438.972
61	**003.028**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 3" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	60,00	$ 35.066	$ 2.103.960
62	**007.017**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	UND	4.00	$ 80.577	$ 322.308
63	**032.0103**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BORDILLO BASE PARA MUROS EN DRYWALL Y/O SUPERBOARD H = ENTRE 0,15 Y 0,18M Y A= ENTRE 0,9 Y 0,10M	ML	30,00	$ 114.632	$ 3.438.960
64	**006.019**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MURO EN SUPERBOARD 8 MM PINTADO Y TERMINADO (DOS CARAS). INCLUYE PERFILERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	110,00	$ 205.699	$ 22.626.890
65		INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACION	GL	1,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000
Subtotal						**$ 186.633.928**
		ASEO GENERAL Y LIMPIEZA				
66	022.001	ASEO GENERAL	M2	3.143,00	$ 5.042	$ 15.847.006
Subtotal						**$ 15.847.006**
					SUBTOTAL	**$ 1.973.020.774**
	ZONA 2	**PARQUEADEROS ZONA SUR Y ACCESOS**				

		PRELIMINARES				
1	**001.043**	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	1.189,00	$ 2.015	$ 2.395.835
2	**032.080**	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1.189,00	$ 6.246	$ 7.426.494
3	**001.006**	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m.	M2	1.189,00	$ 2.543	$ 3.023.627
4	**001.050**	INSTALACION PROVISIONAL DE ACUEDUCTO	UND	6,00	$ 114.223	$ 685.338
5	**001.051**	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA	UND	6,00	$ 101.528	$ 609.168
6	**001.090**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LÁMINA GALVANIZADA H= 2.4M (Incluye guadua cepa, puntillas y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento)	ML	200,00	$ 81.392	$ 16.278.400
Subtotal						**$ 30.418.862**
		MOVIMIENTO DE TIERRAS				
7	**002.001**	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	3,45	$ 48.730	$ 168.119
8	**002.040**	RELLENO, CONFORMACION Y COMPACTACION A MAQUINA CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	328,90	$ 61.716	$ 20.298.392
9	**002.021**	EXCAVACION MECANICA EN ZANJA (RETROEXCAVADORA)	M3	3,45	$ 17.590	$ 60.686
10	**002.004**	EXCAVACIÓN EN ZANJA - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	5,75	$ 67.958	$ 390.759
11	**002.012**	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	89,70	$ 86.265	$ 7.737.971
12	**002.018**	EXCAVACIÓN MECANIZADA CIELO ABIERTO-MAT COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6.0 M.	M3	1.400,00	$ 12.855	$ 17.997.000
13	**002.086**	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	1.550,00	$ 44.008	$ 68.212.400
Subtotal						**$ 114.865.327**
		MATERIAL GRANULAR				
14	**004.013**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	3,45	$ 180.532	$ 622.835
15	**023.008**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO PARA ANDENES	M3	24,15	$ 151.499	$ 3.658.701

16	**023.073**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PIEDRAPLEN COMPACTO, INCLUYE TRANSPORTE	M3	207,00	$ 277.536	$ 57.449.952
17	**023.012**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUB BASE COMPACTADA CON CILINDRO	M3	225,00	$ 253.544	$ 57.047.400
Subtotal						**$ 118.778.888**
		DRENAJES				
18	**033.142**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PASES EN TUBERIA PVC AGUAS LLUVIAS DE 4" PARA MUROS	ML	503,70	$ 25.328	$ 12.757.714
19	**003.134**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FILTRO DRENAJE (0.30 x 1.20 m.) Tubo Drenaje Corrugado de 4" con filtro. Incluye relleno piedra filtro, Geotextil NT 3000	ML	132,25	$ 165.499	$ 21.887.243
20	**003.136**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FILTRO DRENAJE (0.30 x 1.80 m.) Tubo Drenaje Corrugado de 4" con filtro. Incluye relleno piedra filtro, Geotextil NT 3000	ML	11,50	$ 217.234	$ 2.498.191
Subtotal						**$ 37.143.148**
		ZONAS DURAS				
21	**023.004**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19. Extendido mecánico y compactado	M3	52,60	$ 1.707.947	$ 89.838.014
22	**019.017**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DEMARCACION HORIZONTAL DE VIAS PINTURA TIPO TRAFICO	M2	40,25	$ 53.680	$ 2.160.613
23	**021.036**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TOPELLANTAS PREFABRICADO EN CONCRETO CON PINTURA ACRILICA PARA TRAFICO H=15 CM, B=20 CM Y L=50 CM.	UND	52,00	$ 117.094	$ 6.088.873
24	**032.016**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. ACABADO: ESCOBIADO	M2	164,45	$ 145.794	$ 23.975.823
25	**027.046**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI H<3.0M. NO INCLUYE REFUERZO.	M3	5,75	$ 1.425.225	$ 8.195.044
26	**002A.004**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	5,75	$ 1.051.765	$ 6.047.649

27	021.102	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	27,60	$ 68.943	$ 1.902.827
28	021.103	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 25 Y 30 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	27,60	$ 101.689	$ 2.806.616
Subtotal						**$ 141.015.459**
		ACERO				
29	005.091	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ACERO DE 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION)	KG	862,50	$ 9.418	$ 8.123.025
30	033.108	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro. colocación y traslapo).	M2	170,00	$ 19.899	$ 3.382.830
Subtotal						**$ 11.505.855**
		EMPRADIZACION				
31	021.006	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EMPRADIZACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES	M2	210,00	$ 25.655	$ 5.387.550
Subtotal						**$ 5.387.550**
		ADICIONALES ALCALDÍA DE MANIZALES				
32	001.059	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO PROVISIONAL EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	900,00	$ 24.866	$ 22.379.400
33	002.019	CONFORMACIÓN DE TALUDES CON EQUIPO MECÁNICO	M3	195,50	$ 14.707	$ 2.875.219
34	006.058	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DILATACIONES ESTRUCTURALES CON ICOPOR E=2.0CM Y SELLO CON SIKAFLEX 1A PLUS	ML	6,90	$ 56.876	$ 392.444
						$ 25.647.063
		ASEO GENERAL Y LIMPIEZA				
36	022.001	ASEO GENERAL	M2	1.189,00	$ 5.042	$ 5.994.938
Subtotal						**$ 5.994.938**
					SUBTOTAL	**$ 490.757.090**

	ZONA 3	PARQUEADERO ZONA NORTE				
		PRELIMINARES				
1	001.043	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	525,00	$ 2.015	$ 1.057.875
2	032.080	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	525,00	$ 6.246	$ 3.279.150
3	001.006	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m.	M2	525,00	$ 2.543	$ 1.335.075
4	001.050	INSTALACION PROVISIONAL DE ACUEDUCTO	UND	6,00	$ 114.223	$ 685.338
5	001.051	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA	UND	6,00	$ 101.528	$ 609.168
6	001.090	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LÁMINA GALVANIZADA H= 2.4M (Incluye guadua cepa, puntillas y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento)	ML	100,00	$ 81.392	$ 8.139.200
Subtotal						**$ 15.105.806**
		MOVIMIENTO DE TIERRAS				
7	002.001	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	3,45	$ 48.730	$ 168.119
8	002.021	EXCAVACION MECANICA EN ZANJA (RETROEXCAVADORA)	M3	3,45	$ 17.590	$ 60.686
9	002.004	EXCAVACIÓN EN ZANJA - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	5,75	$ 67.958	$ 390.759
10	002.012	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	20,00	$ 86.265	$ 1.725.300
11	002.018	EXCAVACIÓN MECANIZADA CIELO ABIERTO-MAT COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6.0 M.	M3	142,00	$ 12.855	$ 1.825.410
12	002.086	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	175,00	$ 44.008	$ 7.701.400
Subtotal						**$ 11.871.674**
		MATERIAL GRANULAR				
13	004.013	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	11,50	$ 180.532	$ 2.076.118
14	023.008	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO PARA ANDENES	M3	4,60	$ 151 499	$ 696.895
15	023.012	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUB BASE COMPACTADA CON CILINDRO	M3	136,00	$ 253.544	$ 34 481.984

Subtotal						**$ 37.254.997**
		ZONAS DURAS				
16	**023.004**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 Extendido mecánico y compactado	M3	32,00	$ 1.707.947	$ 54.654.305
17	**019.017**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DEMARCACION HORIZONTAL DE VIAS PINTURA TIPO TRAFICO	M2	28,00	$ 53.680	$ 1.503.035
18	**021.036**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TOPELLANTAS PREFABRICADO EN CONCRETO CON PINTURA ACRILICA PARA TRAFICO H=15 CM, B=20 CM Y L=50 CM.	UND	58,00	$ 117.094	$ 6.791.435
19	**032.016**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. ACABADO: ESCOBIADO	M2	27,60	$ 145.794	$ 4.023.914
20	**021.102**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	31,05	$ 68.943	$ 2.140.680
21	**021.103**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 25 Y 30 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	31,05	$ 101.689	$ 3.157.443
Subtotal						**$ 72.270.812**
		ACERO				
22	**005.091**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ACERO DE 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION)	KG	150,00	$ 9.418	$ 1.412.700
23	**033.108**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3 1 F 5.0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	M2	30,00	$ 19.899	$ 596.970
Subtotal						**$ 2.009.670**
		EMPRADIZACION				
24	**021.006**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE EMPRADIZACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES	M2	104,00	$ 25.655	$ 2.668.120
Subtotal						**$ 2.668.120**
30		**MOBILIARIO URBANO**				

25	**017.132**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BARANDA METALICA CONFORMADA POR 3 VARILLAS LISAS 5/8" CADA 20 CM SOLDADAS A TUBO AGUAS NEGRAS 2" EN LA PARTE SUPERIOR Y EN LA PARTE INFERIOR A PLATINA DE 1-1/2" X 1/4" PINTURA COLOR OXIDO SEGÚN DISEÑO	ML	117,30	$ 570.519	$ 66.921.879
26	**034.017**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BICIPARQUEADEROS. EN CONCRETO PULIDO. IGUAL O SIMILAR A: TIPO KONKRETUS REFERENCIA: BICIPARQUEADERO MC 60. A:0,13 M X H:0,80 M X P:0,69 M. (41 KG/UN) (MU 10). INCLUYE DADOS DE CONCRETO, ACERO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	und	9,00	$ 964.714	$ 8.682.426
Subtotal						**$ 75.604.305**
		ADICIONALES ALCALDÍA DE MANIZALES				
27	**001.059**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO PROVISIONAL EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	1.300,00	$ 24.866	$ 32.325.800
28	**002.019**	CONFORMACIÓN DE TALUDES CON EQUIPO MECÁNICO	M3	51,75	$ 14.707	$ 761.087
						$ 33.086.887
		ASEO GENERAL Y LIMPIEZA				
29	022.001	ASEO GENERAL	M2	525,00	$ 5.042	$ 2.647.050
Subtotal						$ 2.647.050
					SUBTOTAL	**$ 252.519.321**
	ZONA 4	**ACCESO NORTE + GRADERIAS + BATERIAS SANITARIAS**				
		PRELIMINARES				
1	**001.043**	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	525,00	$ 2.015	$ 1.057.875
2	**032.080**	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	525,00	$ 6.246	$ 3.279.150
3	**001.006**	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m.	M2	525,00	$ 2.543	$ 1.335.075
4	**001.050**	INSTALACION PROVISIONAL DE ACUEDUCTO	UND	6,00	$ 114.223	$ 685.338
5	**001.051**	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA	UND	6,00	$ 101.528	$ 609.168

6	001.090	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LÁMINA GALVANIZADA H= 2.4M (Incluye guadua cepa, puntillas y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento)	ML	120,00	$ 81.392	$ 9.767.040
Subtotal						**$ 16.733.646**
		MOVIMIENTO DE TIERRAS				
7	002.001	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	9,00	$ 48.730	$ 438.570
8	002.004	EXCAVACIÓN EN ZANJA - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	9,00	$ 67.958	$ 611.622
9	002.021	EXCAVACION MECANICA EN ZANJA (RETROEXCAVADORA)	M3	2,00	$ 17.590	$ 35.180
10	002.018	EXCAVACIÓN MECANIZADA CIELO ABIERTO-MAT COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6.0 M.	M3	115,00	$ 12.855	$ 1.478.325
11	002.086	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	130,00	$ 44.008	$ 5.721.040
Subtotal						**$ 8.284.737**
		MOBILIARIO Y PAISAJISMO				
12	017.131	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GRADERIA MOVIL ACOPRESA O SIMILAR EN ALUMINIO NATURAL DE 4 FILAS X 3.0M DE LARGO. NO ELEVADA. CAPACIDAD 28PERSONAS. INCLUYE BARANDAS. INCLUYE FLETE Y MONTAJE	UND	2,00	$ 13.527.542	$ 27.055.084
13	034.018	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TOTEM, EN CONCRETO PULIDO, IGUAL O SIMILAR A: TIPO CALIZO REFERENCIA: MOBILE A LA MEDIDA. A:2,40 M X H:0,50 M X P:0,50 M. (745KG/UN) (MU 14). INCLUYE DADOS DE ANCLAJE, ACERO, PERNOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	und	1,00	$ 10.128.869	$ 10.128.869
14	017.132	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BARANDA METALICA CONFORMADA POR 3 VARILLAS LISAS 5/8" CADA 20 CM SOLDADAS A TUBO AGUAS NEGRAS 2" EN LA PARTE SUPERIOR Y EN LA PARTE INFERIOR A PLATINA DE 1-1/2" X 1/4" PINTURA COLOR OXIDO SEGÚN DISEÑO	ML	5,00	$ 570.519	$ 2.852.595
Subtotal						**$ 40.036.548**
		MATERIAL GRANULAR				

15	**004.013**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	33,00	$ 180.532	$ 5.957.556
16	**023.008**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO PARA ANDENES	M3	26,00	$ 151.499	$ 3.938.974
Subtotal						**$ 9.896.530**
		ZONAS DURAS - ESCALERAS - MUROS				
17	**005.011**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0.10 m	M2	214,00	$ 143.497	$ 30.708.358
18	**032.016**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0 10M ACABADO ESCOBIADO	M2	165,00	$ 145.794	$ 24.056.010
19	**005.116**	ESTAMPADO SOBRE CONCRETO CON MOLDE METÁLICO HEXAGONAL	M2	165,00	$ 7.509	$ 1.238.985
20	**012.028**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GRAVILLA LAVADA N°2 (Incluye dilatación pvc)	M2	10,00	$ 69.655	$ 696.550
21	**033.108**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo)	M2	435,00	$ 19.899	$ 8.656.065
22	**005.056**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION JUNTA DE DILATACION PARA PLACA CONTRAPISO (Incuye sellante)	ML	130,00	$ 25.176	$ 3.272.880
23	**021.102**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	50,00	$ 68.943	$ 3.447.150
24	**021.103**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 25 Y 30 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	50,00	$ 101.689	$ 5.084.450
25	**012.001**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ALISTADO PISOS Mortero 1:3 e= 0.03 mts	M2	18,00	$ 39.380	$ 708.840
Subtotal						**$ 77.869.288**
		EMPRADIZACION				
26	**021.006**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EMPRADIZACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES	M2	126,00	$ 25.655	$ 3.232.530
Subtotal						**$ 3.232.530**
		UNIDAD DE BATERIAS SANITARIAS				

27	002A.005	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI	M3	3,45	$ 1.172.500	$ 4.045.125
28	005.013	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI	M3	11,39	$ 1.339.428	$ 15.249.388
29	002A.003	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SOLADO DE LIMPIEZA 2.000 PSI E = 5 CM	M2	12,65	$ 39.006	$ 493.426
30	005.083	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VIGAS Y COLUMNAS DE 0.20 *13 CMS CONCRETO DE 3000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO	ML	92,00	$ 130.763	$ 12.030.196
31	006.040	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MURO EN LADRILLO FAROL PANDERETA E=12CMS. INCLUYE MORTERO DE PEGA.	M2	110,40	$ 69.085	$ 7.626.984
32	005.110	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CINTAS DE AMARRE EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,15*0.15 (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	ML	12.65	$ 72.903	$ 922.223
33	032.002	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA MACIZA AEREA CONCRETO 3000 PSI e= 0.10m	M2	79,35	$ 181.162	$ 14.375.205
34	005.091	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ACERO DE 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION)	KG	1.600,00	$ 9.418	$ 15.068.800
35	033.108	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3 1 F 5 0mm c/ 15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	M2	55.00	$ 19.899	$ 1 094 445
36	032.010	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA CANALES CONCRETO 3000 PSI 0,135M3/ML	ML	16,10	$ 245.955	$ 3.959.876
37	012.007	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PISO ANTIQUE TIPO ALFA O SIMILAR. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA.). INCLUYE MORTERO DE PEGA Y/O NIVELACIÓN.	M2	54,05	$ 96.164	$ 5.197.664
38	013.002	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PARED COLOR BEIGE O BLANCO HASTA $40.000 x M2. SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA COLOR Y WIN.)	M2	73,00	$ 99.856	$ 7 289.488
39	012.031	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GUARDAESCOBA CERAMICA TIPO ANTIQUE H = 10 CM. TIPO ALFA O SIMILAR. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA.). INCLUYE MORTERO DE PEGA Y/O NIVELACIÓN	ML	13,00	$ 21.222	$ 275.886

40	**019.005**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA SOBRE REVOQUE VINILO 3 MANOS SOBRE MURO (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2	M2	110,40	$ 32.493	$ 3.587.227
41	**019.007**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS BAJO PLACA INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	79,35	$ 37.103	$ 2.944.123
42	**019.014**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR 3 MANOS FACHADAS (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES) COLOR SEGÚN DISEÑO	M2	63,25	$ 40.976	$ 2.591.732
43	**007.116**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR LINEA SAN LORENZO COLOR BLANCO DE CORONA REF: 019001001 O SIMILAR. (INCLUYE ELEMENTOS DE GRIFERÍA PARA INSTALACIÓN).	UND	10,00	$ 655.590	$ 6.555.900
44	**032.125**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION MESON EN GRANITO NATURAL CRISTAL PULIDO Y BRILLADO, PARA INCRUSTAR LAVAMANOS A=0.60M	ML	9,78	$ 831.185	$ 8.124.833
45	**015.004**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SANITARIO MONTECARLO ELONGADO BLANCO CORONA O SIMILAR (CONJUNTO SANITARIO QUE INCLUYE SANITARIO, TAPA, ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN.)	UND	8,00	$ 1.121.638	$ 8.973.104
46	**003.107**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ORINAL INSTITUCIONAL MEDIANO DE ENTRADA SUPERIOR EN PORCELANA COLOR BLANCO LINEA POLO (CORONA) REF: 088621001 O SIMILAR. INCLUYE GRIFERÍA PUSH Y VÁLVULA ANTIVANDÁLICA.	UND	5,00	$ 1.166.074	$ 5.830.370
47	**003.014**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	8,00	$ 138.518	$ 1.108.144

48	003.013	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	17,00	$ 109.743	$ 1.865.631
49	003.010	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)	ML	9,00	$ 39.081	$ 351.729
50	003.028	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 3" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	13,80	$ 35.066	$ 483.911
51	003.029	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 4" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	13,80	$ 44.316	$ 611.561
52	003.030	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 6" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	9,20	$ 81.732	$ 751.934
53	007.017	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	UND	28,00	$ 80.577	$ 2.256.156
54	003.103	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SIFÓN PVC-S 2"	UND	2,00	$ 124.027	$ 248.054
55	024.098	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN EMPALME DOMICILIARIO TIPO I (0,60X0.60 M) EN CONCRETO CLASE II	ML	3,45	$ 545.219	$ 1.881.006
56	033.159	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE DIVISIONES SANITARIAS EN ACERO INOXIDABLE CAL. 20 SATINADAS, LAMINA CONFORMADO EN PANELES TIPO SANDWICH, COMPUESTA DE 3 PIEZAS BASICAS: PUERTA, PARAL Y TABIQUE (INCLUYE PIEZAS PARA EL EMSANBLE ENTRE SI Y ACCESOSRIOS PARA EL CORRECTO MONTAJE)	M2	42,55	$ 1.274.907	$ 54.247.293
57	017.096	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA METALICA LÁMINA COLD ROLLED CAL. 20 CON MARCO SENCILLO (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ACEITE + MARCO EN LAMINA CAL. 20 CARGADOS EN CONCRETO). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE(CHAPA DE ENTRADA) ANCHO HASTA 1.0M	UND	2,00	$ 760.240	$ 1.520.480

58	**017.030**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VENTANA CORREDIZA FIJA EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO 6 MM (INCLUYE MARCO EN PERFILERIA PB 3831 O SIMILAR Y VIDRIO CRISTAL DE 6 MM.). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE. ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SILICONA QUE SEA REQUERIDA PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA INSTALACIÓN. SEGUN DETALLE.	M2	5,75	$ 801.914	$ 4.611.006
59	**032.337**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CARTERA VENTANAS Y PUERTAS EN MORTERO 1:3 ANCHO 15-20 CMS.	ML	20,70	$ 35.572	$ 736.340
60	**024.104**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TAPA P/CAJA DE INSPECCIÓN TIPO I (0,6X0,6X0,1 M) CONCRETO CLASE II	UND	3,00	$ 249.104	$ 747.312
61	**009.001**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	224,25	$ 43.105	$ 9.666.296
62	**009.010**	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO BAJO PLACAS 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	79,35	$ 48.507	$ 3.849.030
63	**010.007**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION IMPERMEABILIZACION FIBER GLASS P-3 con refuerzo en poliester . (remates, emulsión asfaltica)	M2	79,35	$ 94.237	$ 7.477.706
64		INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACION	GL	1,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000
						$ 220.649.584
		ADICIONALES ALCALDÍA DE MANIZALES				
65	**001.059**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO PROVISIONAL EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	400,00	$ 24.866	$ 9.946.400
66	**030.002**	JORNAL AYUDANTE	DIA	3,00	$ 114.688	$ 344.064
Subtotal						**$ 10.290.464**
		ASEO GENERAL Y LIMPIEZA				
67	**022.001**	ASEO GENERAL	M2	525,00	$ 5.042	$ 2.647.050
Subtotal						**$ 2.647.050**
					SUBTOTAL	**$ 389.640.377**

	ZONA 5	SENDERO ENTRE PLAZOLETA Y ZONAS DEL NORTE + MIRADORES				
		PRELIMINARES				
1	**001.043**	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	2.097,00	$ 2.015	$ 4.225.455
2	**032.080**	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	2.097,00	$ 6.246	$ 13.097.862
3	**001.006**	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m	M2	2.097,00	$ 2.543	$ 5.332.671
4	**001.050**	INSTALACION PROVISIONAL DE ACUEDUCTO	UND	6,00	$ 114.223	$ 685.338
5	**001.051**	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA	UND	6,00	$ 101.528	$ 609.168
6	**001.090**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LÁMINA GALVANIZADA H= 2.4M (Incluye guadua cepa, puntillas y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento)	ML	310,50	$ 81.392	$ 25.272.216
Subtotal						**$ 49.222.710**
		MOVIMIENTO DE TIERRAS				
7	**002.001**	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2 0 M	M3	9,00	$ 48.730	$ 438.570
8	**002.040**	RELLENO, CONFORMACION Y COMPACTACION A MAQUINA CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	18,00	$ 61.716	$ 1.110.888
9	**002.019**	CONFORMACIÓN DE TALUDES CON EQUIPO MECÁNICO	M3	115,00	$ 14.707	$ 1.691.305
10	**002.004**	EXCAVACIÓN EN ZANJA - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	15,00	$ 67.958	$ 1.019.370
11	**002.021**	EXCAVACION MECANICA EN ZANJA (RETROEXCAVADORA)	M3	2,00	$ 17.590	$ 35.180
12	**002.012**	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	71,00	$ 86.265	$ 6.124.815
13	**002.018**	EXCAVACIÓN MECANIZADA CIELO ABIERTO-MAT COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6.0 M.	M3	263,00	$ 12.855	$ 3.380.865
14	**002.086**	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	364,00	$ 44.008	$ 16.018.912
Subtotal						**$ 29.819.905**
		MOBILIARIO Y PAISAJISMO				

15	**021.006**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EMPRADIZACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES	M2	287,50	$ 25.655	$ 7.375.813
16	**034.018**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TOTEM, EN CONCRETO PULIDO, IGUAL O SIMILAR A: TIPO CALIZO REFERENCIA: MOBILE A LA MEDIDA. A:2,40 M X H:0,50 M X P:0,50 M (745KG/UN) (MU 14). INCLUYE DADOS DE ANCLAJE, ACERO, PERNOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	und	4,00	$ 10.128.869	$ 40.515.476
17	**034.055**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BANCA MODULAR CORRIDA, EN CONCRETO PULIDO, IGUAL O SIMILAR A: TIPO KÖNKRETUS REFERENCIA: BANCA DOBBELT MÓDULO "A". A:1,8 M X H:0,45 M X P:0,45 M. (336 KG/UN)	UND	2,00	$ 4.345.556	$ 8.691.112
18	**034.056**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BANCA MODULAR CORRIDA CON ESPALDAR, EN CONCRETO PULIDO, IGUAL O SIMILAR A: TIPO KÖNKRETUS REFERENCIA: BANCA DOBBELT MÓDULO "A" CON ESPALDAR. A:1,8 M X H:0,79 M X P:0,45 M (522 KG/UN)	UND	2,00	$ 5.599.093	$ 11.198.186
19	**034.016**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BANCA MODULAR CORRIDA CON ESPALDAR, EN CONCRETO PULIDO, IGUAL O SIMILAR A: TIPO KÖNKRETUS REFERENCIA: BANCA OLAND CON ESPALDAR. A:1,8 M X H:0,79 M X P:0,57 M. (369 KG/UN) (MU 03). INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	und	9,00	$ 2.891.691	$ 26.025.219
Subtotal						**$ 93.805.806**
		MATERIAL GRANULAR				
20	**004.013**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	14,00	$ 180.532	$ 2.527.448
21	**023.008**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO PARA ANDENES	M3	150,00	$ 151.499	$ 22.724.850
Subtotal						**$ 25.252.298**
		ZONAS DURAS - ESCALERAS - MUROS				
22	**005.011**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0.10 m	M2	180,00	$ 143.497	$ 25.829.460

23	032.016	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. ACABADO: ESCOBIADO	M2	1.150,00	$ 145.794	$ 167.663.100
24	005.116	ESTAMPADO SOBRE CONCRETO CON MOLDE METÁLICO HEXAGONAL	M2	1.150,00	$ 7.509	$ 8.635.350
25	027.046	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI H<3.0M. NO INCLUYE REFUERZO.	M3	24,00	$ 1.425.225	$ 34.205.400
26	002A.004	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	22,00	$ 1.051.765	$ 23.138.830
27	012.028	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GRAVILLA LAVADA Nº2 (Incluye dilatación pvc)	M2	94,00	$ 69.655	$ 6.547.570
28	033.108	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	M2	1.330,00	$ 19.899	$ 26.465 670
29	021.102	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	600,00	$ 68.943	$ 41.365.800
30	021.103	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 25 Y 30 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	250,00	$ 101.689	$ 25.422.250
31	012.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ALISTADO PISOS Mortero 1:3 e= 0.03 mts	M2	40,00	$ 39.380	$ 1.575 200
Subtotal						**$ 360.848.630**
		ACERO				
32	005.091	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ACERO DE 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION)	KG	5.100,00	$ 9.418	$ 48.031.800
Subtotal						**$ 48.031.800**
		EMPRADIZACION				
33	021.006	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EMPRADIZACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES	M2	611,00	$ 25.655	$ 15.675.205
Subtotal						**$ 15.675.205**
		ADICIONALES ALCALDÍA DE MANIZALES				

34	001.059	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO PROVISIONAL EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	700,00	$ 24.866	$ 17.406.200
35	006.058	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DILATACIONES ESTRUCTURALES CON ICOPOR E=2.0CM Y SELLO CON SIKAFLEX 1A PLUS	ML	34,00	$ 56.876	$ 1.933.784
36	030.002	JORNAL AYUDANTE	DIA	3,00	$ 114.688	$ 344.064
Subtotal						**$ 19.684.048**
		ASEO GENERAL Y LIMPIEZA				
37	022.001	ASEO GENERAL	M2	2.097,00	$ 5.042	$ 10.573.074
Subtotal						**$ 10.573.074**
					SUBTOTAL	**$ 652.913.476**
	ZONA 6	**ACCESO PRINCIPAL CALLE 48**				
		PRELIMINARES				
1	001.043	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	218,00	$ 2.015	$ 439.270
2	032.080	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	218,00	$ 6.246	$ 1.361.628
3	001.006	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m.	M2	218,00	$ 2.543	$ 554.374
4	001.050	INSTALACION PROVISIONAL DE ACUEDUCTO	UND	6,00	$ 114.223	$ 685.338
5	001.051	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA	UND	6,00	$ 101.528	$ 609.168
6	001.090	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LÁMINA GALVANIZADA H= 2.4M (Incluye guadua cepa, puntillas y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento)	ML	60,00	$ 81.392	$ 4.883.520
Subtotal						**$ 8.533.298**
		MOVIMIENTO DE TIERRAS				
7	002.001	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	9,00	$ 48.730	$ 438.570
8	002.040	RELLENO, CONFORMACION Y COMPACTACION A MAQUINA CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	103,50	$ 61.716	$ 6.387.606
9	002.004	EXCAVACIÓN EN ZANJA - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	9,00	$ 67.958	$ 611.622

10	**002.012**	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	11,00	$ 86.265	$ 948.915
11	**002.021**	EXCAVACION MECANICA EN ZANJA (RETROEXCAVADORA)	M3	2,00	$ 17.590	$ 35.180
12	**002.018**	EXCAVACIÓN MECANIZADA CIELO ABIERTO-MAT COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6.0 M.	M3	69,00	$ 12.855	$ 886.995
13	**002.086**	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	95 00	$ 44.008	$ 4.180.760
Subtotal						**$ 13.489.648**
		MOBILIARIO Y PAISAJISMO				
14	**034.055**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BANCA MODULAR CORRIDA, EN CONCRETO PULIDO, IGUAL O SIMILAR A: TIPO KÓNKRETUS REFERENCIA: BANCA DOBBELT MÓDULO "A". A:1,8 M X H:0,45 M X P:0,45 M (336 KG/UN)	UND	2,00	$ 4.345.556	$ 8.691.112
15	**034.056**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BANCA MODULAR CORRIDA CON ESPALDAR, EN CONCRETO PULIDO, IGUAL O SIMILAR A: TIPO KÓNKRETUS REFERENCIA: BANCA DOBBELT MÓDULO "A" CON ESPALDAR A:1,8 M X H:0,79 M X P:0,45 M (522 KG/UN)	UND	2,00	$ 5.599.093	$ 11.198.186
Subtotal						**$ 19.889.298**
		MATERIAL GRANULAR				
16	**004.013**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	46,00	$ 180.532	$ 8.304.472
17	**023.008**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO PARA ANDENES	M3	1,15	$ 151 499	$ 174.224
Subtotal						**$ 8.478.696**
		ZONAS DURAS - ESCALERAS - MUROS				
18	**005.011**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0.10 m	M2	193,20	$ 143.497	$ 27.723.620
19	**032.016**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. ACABADO: ESCOBIADO	M2	4,60	$ 145.794	$ 670.652
20	**012.028**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GRAVILLA LAVADA N°2 (Incluye dilatación pvc)	M2	19,50	$ 69.655	$ 1 358.273

21	**033.108**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	M2	224,25	$ 19.899	$ 4.462.351
22	**002A.003**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SOLADO DE LIMPIEZA 2.000 PSI E = 5 CM	M2	12,00	$ 39.006	$ 468.072
23	**027.046**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI H<3.0M. NO INCLUYE REFUERZO	M3	1,73	$ 1.425.225	$ 2.458.513
24	**002A.004**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	5,00	$ 1.051.765	$ 5.258.825
25	**002A.009**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA CIMENTACION CONCRETO 4000 PSI	M3	1,50	$ 1.280.905	$ 1.921.358
26	**005.062**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION COLUMNAS CONCRETO 4000 PSI A LA VISTA	M3	27,00	$ 1.948.052	$ 52.597.404
27	**005.056**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION JUNTA DE DILATACION PARA PLACA CONTRAPISO (Inlcuye sellante)	ML	149,50	$ 25.176	$ 3.763.812
28	**021.102**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	60,00	$ 68.943	$ 4.136.580
29	**021.103**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 25 Y 30 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	20,00	$ 101.689	$ 2.033.780
30	**012.001**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ALISTADO PISOS Mortero 1:3 e= 0 03 mts	M2	6,90	$ 39.380	$ 271.722
Subtotal						**$ 107.124.962**
		ACERO				
31	**005.091**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ACERO DE 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION)	KG	7.200,00	$ 9.418	$ 67.809.600
32	**005.073**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA METÁLICA EN Perfil Lámina Delgada PHR ASTM A500 Grado 50. Calibre según diseño (Incluye vigas, cerchas, correas, anticorrosivo y esmalte)	KG	3.700,00	$ 25.638	$ 94.860.600
Subtotal						**$ 162.670.200**
		EMPRADIZACION				

33	021.006	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EMPRADIZACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES	M2	198,50	$ 25.655	$ 5.092.518
Subtcta l						**$ 5.092.518**
		ADICIONALES ALCALDÍA DE MANIZALES				
34	001.059	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO PROVISIONAL EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	192,00	$ 24.866	$ 4.774.272
35	010.010	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TEJA TRASLUCIDA CINDURIB a=0.88 m o similar Cristal o Opal según diseño. (Incluye instalación, ganchos de fijación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M2	56,00	$ 284.571	$ 15.935.976
36	006.058	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DILATACIONES ESTRUCTURALES CON ICOPOR E=2.0CM Y SELLO CON SIKAFLEX 1A PLUS	ML	1,00	$ 56.876	$ 56.876
37	030.002	JORNAL AYUDANTE	DIA	3,00	$ 114.688	$ 344.064
Subtotal						**$ 21.111.188**
		ASEO GENERAL Y LIMPIEZA				
38	022.001	ASEO GENERAL	M2	218,00	$ 5.042	$ 1.099.156
Subtotal						**$ 1.099.156**
					SUBTOTAL	**$ 347.488.964**
	ZONA 7	**CANCHA BADMINTON**				
		PRELIMINARES				
1	001.043	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	467,00	$ 2.015	$ 941.005
2	032.080	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	467,00	$ 6.246	$ 2.916.882
3	001.006	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m.	M2	467,00	$ 2.543	$ 1.187.581
4	001.050	INSTALACION PROVISIONAL DE ACUEDUCTO	UND	6,00	$ 114.223	$ 685.338
5	001.051	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA	UND	6,00	$ 101.528	$ 609.168
6	001.090	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LÁMINA GALVANIZADA H= 2.4M (Incluye guadua cepa, puntillas y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento)	ML	100,00	$ 81.392	$ 8.139.200

Subtotal						**$ 14.479.174**
		MOVIMIENTO DE TIERRAS				
7	**002.001**	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	4,60	$ 48.730	$ 224.158
8	**002.040**	RELLENO. CONFORMACION Y COMPACTACION A MAQUINA CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	34,50	$ 61.716	$ 2.129.202
9	**002.050**	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (CANGURO)	M3	23,00	$ 48.277	$ 1.110.371
10	**002.021**	EXCAVACION MECANICA EN ZANJA (RETROEXCAVADORA)	M3	8,28	$ 17.590	$ 145.645
11	**002.004**	EXCAVACIÓN EN ZANJA - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	4,60	$ 67.958	$ 312.607
12	**002.018**	EXCAVACIÓN MECANIZADA CIELO ABIERTO-MAT COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6.0 M.	M3	900,00	$ 12.855	$ 11.569.500
13	**002.086**	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	950,00	$ 44.008	$ 41.807.600
Subtotal						**$ 57.299.083**
		MATERIAL GRANULAR				
14	**004.013**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	28,75	$ 180.532	$ 5.190.295
15	**023.008**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO PARA ANDENES	M3	16,00	$ 151.499	$ 2.423.984
Subtotal						**$ 7.614.279**
		ZONAS DURAS				
16	**023.004**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19. Extendido mecánico y compactado	M3	6,10	$ 1.758.647	$ 10.727.747
17	**032.016**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. ACABADO: ESCOBIADO	M2	145,00	$ 145.794	$ 21.140.130
18	**005.116**	ESTAMPADO SOBRE CONCRETO CON MOLDE METÁLICO HEXAGONAL	M2	145,00	$ 7.509	$ 1.088.805
19	**021.034**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESCALAS CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. SOBRE TIERRA ACABADO ESCOBIADO	M2	5,75	$ 214.834	$ 1.235.296

20	**021.102**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	85,00	$ 68.943	$ 5 860.155
21	**033.108**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	M2	150,00	$ 19.899	$ 2.984.850
Subtotal						**$ 43.036.983**
		ALCANTARILLADO				
22	**024.160**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN EMPALME DOMICILIARIO TIPO I (0,60X0,60 M) EN CONCRETO CLASE II INCLUYE TAPA Y CAÑUELA	ML	2,30	$ 652.420	$ 1.500.566
23	**033.142**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PASES EN TUBERIA PVC AGUAS LLUVIAS DE 4" PARA MUROS	ML	11,00	$ 25.328	$ 278.608
24	**024.156**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA DE 4"	ML	34,50	$ 35.436	$ 1.222.542
Subtotal						**$ 3.001.716**
		OBRAS EXTERIORES				
25	**021.053**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN TUBERÍA GALVANIZADA PARA CERRAMIENTO Ø 2", MURO EN CONCRETO A LA VISTA E= 0,12M H= 0,4M CON MORTERO DE REVOQUE IMPERMEABILIZADO, MALLA ESLABONADA CA. 10 OJO 2-1/4"X2-1/4", VIGA EN CONCRETO REFORZADO 0 3 X 0 4 ALTURA CERRAMIENTO= 6,0 M (INCLUYE EXCAVACIÓN, FORMALETA, ACERO DE REFUERZO, ALFAJÍA EN CONCRETO, PINTURA)	ML	55,20	$ 795.158	$ 43 892.722
26	**021.101**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PLATINA DE 3/4" CON PERNOS DE 3/4" L=0,4M INSCRUSTADOS EN PEDESTAL DE CONCRETO (NO INCLUIDO). INCLUYE: Pernos, platina de 0,27*0,27, tuercas, pintura, soldadura	UN	1,00	$ 346.481	$ 346.481
Subtotal						**$ 44.239.203**
		EMPRADIZACION				

27	**021.006**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EMPRADIZACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES	M2	216,00	$ 25.655	$ 5.541.480
						$ 5.541.480
		MOBILIARIO URBANO				
28	**034.016**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BANCA MODULAR CORRIDA CON ESPALDAR. EN CONCRETO PULIDO, IGUAL O SIMILAR A: TIPO KÖNKRETUS REFERENCIA: BANCA OLAND CON ESPALDAR. A:1,8 M X H:0.79 M X P:0,57 M (369 KG/UN) (MU 03). INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	und	3,00	$ 2.188.555	$ 6.565.665
Subtota						**$ 6.565.665**
		PINTURA				
29	**019.018 .A**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PINTURA TOTAL DE CANCHA Y DEMARCACIÓN DE LÍNEAS, EN PLACA DE CONCRETO. PINTURA SIKA SPORTLINE O SIMILAR CON ANTIDESLIZANTE NO ABRASIVO INMERSO. VARIOS COLORES. SEGÚN DISEÑO	M2	151,80	$ 69.582	$ 10.562.548
Subtotal						**$ 10.562.548**
		ADICIONALES ALCALDÍA DE MANIZALES				
30	**001.059**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO PROVISIONAL EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	230,00	$ 24.866	$ 5.719.180
31	**030.002**	JORNAL AYUDANTE	DIA	34,50	$ 114.688	$ 3.956.736
32	**032.382**	SUMINISTRO, TRANSORTE E INSTALACION DE TUBOS Y MALLA PARA VOLEIBOL O BADMINTON, INCLUYE TODOS LOS ADITAMENTOS, HUECOS PARA HINCAR LOS TUBOS Y DEMAS ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA SU FUNCIONAMIENTO. (TUBOS AN Ø 2")	UND	1,00	$ 830.022	$ 830.022
Subtotal						**$ 10.505.938**
		ASEO GENERAL Y LIMPIEZA				
33	**022.001**	ASEO GENERAL	M2	467,00	$ 5.042	$ 2.354.614
Subtotal						**$ 2.354.614**

					SUBTOTAL	$ 205.200.683
	ZONA 8	CANCHA VOLEY ARENA				
		PRELIMINARES				
1	001.043	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	485,00	$ 2.015	$ 977.275
2	032.080	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	485,00	$ 6.246	$ 3.029.310
3	001.006	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m.	M2	485,00	$ 2.543	$ 1.233.355
4	001.050	INSTALACION PROVISIONAL DE ACUEDUCTO	UND	6,00	$ 114.223	$ 685.338
5	001.051	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA	UND	6,00	$ 101.528	$ 609.168
6	001.090	SUMINISTRO. TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LÁMINA GALVANIZADA H= 2.4M (Incluye guadua cepa, puntillas y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento)	ML	100,00	$ 81.392	$ 8.139.200
Subtotal						$ 14.673.646
		MOVIMIENTO DE TIERRAS				
7	002.001	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	4,60	$ 48.730	$ 224.158
8	002.040	RELLENO. CONFORMACION Y COMPACTACION A MAQUINA CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	34,50	$ 61.716	$ 2.129.202
9	002.050	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (CANGURO)	M3	23,00	$ 48.277	$ 1.110.371
10	002.021	EXCAVACION MECANICA EN ZANJA (RETROEXCAVADORA)	M3	8,28	$ 17.590	$ 145.645
11	002.004	EXCAVACIÓN EN ZANJA - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	4,60	$ 67.958	$ 312.607
12	002.018	EXCAVACIÓN MECANIZADA CIELO ABIERTO-MAT COMÚN/CONGLOM 0 0 A 6 0 M	M3	230,00	$ 12.855	$ 2.956 650
13	002.086	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	245,00	$ 44.008	$ 10.781.960
Subtotal						$ 17.660.593
		MATERIAL GRANULAR				
14	004.013	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	31,05	$ 180.532	$ 5.605.519

15	**023.008**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO PARA ANDENES	M3	19,00	$ 151.499	$ 2.878.481
16	**032.331**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIAL GRANULAR (TRITURADO) PARA PARQUEADEROS.	M3	31,05	$ 165.133	$ 5.127.380
17	**032.403**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ARENA TIPO SILICE SIN TRANSFORMAR	m3	82,80	$ 943.147	$ 78.092.572
Subtotal						**$ 91.703.952**
		ZONAS DURAS				
18	**032.016**	SUMINISTRO. TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. ACABADO. ESCOBIADO	M2	76,00	$ 145.794	$ 11.080.344
19	**021.034**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESCALAS CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. SOBRE TIERRA ACABADO ESCOBIADO	M2	6,90	$ 214.834	$ 1.482.355
20	**021.102**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	100,00	$ 68.943	$ 6.894.300
21	**033.108**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5 0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	M2	80,00	$ 19.899	$ 1.591.920
22	**023.034**	CORTE MECANIZADO DE PAVIMENTO A=5 mm profundidad un tercio del espesor	ML	23,00	$ 13.301	$ 305.923
Subtotal						**$ 21.354.842**
		ALCANTARILLADO				
23	**024.160**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN EMPALME DOMICILIARIO TIPO I (0,60X0,60 M) EN CONCRETO CLASE II INCLUYE TAPA Y CAÑUELA	ML	2,30	$ 652 420	$ 1.500.566
24	**003.030**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 6" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	23,00	$ 81.732	$ 1.879.836
25	**033.101**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FILTRO DRENAJE (0.60 x 0.40 m.) Tubo Drenaje Corrugado de 4" con filtro. Incluye relleno piedra filtro, Geotextil NT 3000	ML	25,30	$ 145.967	$ 3.692.965
Subtotal						**$ 7.073.367**

		OBRAS EXTERIORES				
26	**021.053**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN TUBERÍA GALVANIZADA PARA CERRAMIENTO Ø 2", MURO EN CONCRETO A LA VISTA E= 0,12M H= 0.4M CON MORTERO DE REVOQUE IMPERMEABILIZADO, MALLA ESLABONADA CA. 10 OJO 2-1/4"X2-1/4", VIGA EN CONCRETO REFORZADO 0.3 X 0.4. ALTURA CERRAMIENTO= 6.0 M (INCLUYE EXCAVACIÓN, FORMALETA, ACERO DE REFUERZO, ALFAJÍA EN CONCRETO, PINTURA)	ML	63,25	$ 795.158	$ 50.293.744
27	**021.101**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PLATINA DE 3/4" CON PERNOS DE 3/4" L=0,4M INSCRUSTADOS EN PEDESTAL DE CONCRETO (NO INCLUIDO). INCLUYE: Pernos, platina de 0,27*0,27, tuercas, pintura, soldadura	UN	1,00	$ 346.481	$ 346.481
Subtotal						**$ 50.640.225**
		EMPRADIZACION				
28	**021.006**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EMPRADIZACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES	M2	274.00	$ 25.655	$ 7.029.470
Subtotal						**$ 7.029.470**
		MOBILIARIO URBANO				
29	**034.016**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BANCA MODULAR CORRIDA CON ESPALDAR, EN CONCRETO PULIDO, IGUAL O SIMILAR A: TIPO KÓNKRETUS REFERENCIA. BANCA OLAND CON ESPALDAR. A:1,8 M X H:0,79 M X P:0,57 M. (369 KG/UN) (MU 03). INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	und	2,00	$ 2.188.555	$ 4.377.110
Subtotal						**$ 4.377.110**
		ADICIONALES ALCALDÍA DE MANIZALES				
30	**001.059**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO PROVISIONAL EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	230,00	$ 24.866	$ 5.719.180
31	**030.002**	JORNAL AYUDANTE	DIA	34,50	$ 114.688	$ 3.956.736
32	**001.088**	SOBREACARREO EN VOLQUETA	M3-KM	23.184,00	$ 1.969	$ 45.649.296

33	**004.015**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GEOTEXTIL NO TEJIDO 3000	M2	594,55	$ 18.415	$ 10.948.638
34	**032.405**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA PARA JUEGO DE VOLEY PLAYA, INCLUYE MALLA, POSTES, PINTURA PARA SILLA DE ARBITRO	UND	1,00	$ 5.459.417	$ 5.459.417
Subtotal						**$ 71.733.267**
		ASEO GENERAL Y LIMPIEZA				
35	**022.001**	ASEO GENERAL	M2	485,00	$ 5.042	$ 2.445.370
Subtotal						**$ 2.445.370**
					SUBTOTAL	**$ 288.691.842**
	ZONA 9	**CANCHA MULTIPLE Y GRADERIAS MOVILES**				
		PRELIMINARES				
1	**001.043**	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	840,00	$ 2.015	$ 1.692.600
2	**032.080**	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	840,00	$ 6.246	$ 5.246.640
3	**001.006**	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m.	M2	840,00	$ 2.543	$ 2.136.120
4	**001.050**	INSTALACION PROVISIONAL DE ACUEDUCTO	UND	6,00	$ 114.223	$ 685.338
5	**001.051**	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA	UND	6,00	$ 101.528	$ 609.168
6	**001.090**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LÁMINA GALVANIZADA H= 2.4M (Incluye guadua cepa. puntillas y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento)	ML	60,00	$ 81.392	$ 4.883.520
7	**029.016**	DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO HASTA E=0.20 M (INCLUYE RETIRO)	M2	565,80	$ 39.989	$ 22.625.776
8	**028.019**	DESMONTE PORTERÍAS DE MICROFUTBOL CON EXTENSIÓN Y TABLERO PARA BALONCESTO INCLUYE RETIRO	UND	2,00	$ 267.980	$ 535.960
Subtotal						**$ 38.415.122**
		MOVIMIENTO DE TIERRAS				
9	**002.001**	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	5,75	$ 48.730	$ 280.198
10	**002.004**	EXCAVACIÓN EN ZANJA - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	5,75	$ 67.958	$ 390.759

11	**002.040**	RELLENO, CONFORMACION Y COMPACTACION A MAQUINA CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	5,00	$ 61.716	$ 308.580
12	**002.018**	EXCAVACIÓN MECANIZADA CIELO ABIERTO-MAT COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6.0 M.	M3	60,00	$ 12.855	$ 771.300
13	**002.021**	EXCAVACION MECANICA EN ZANJA (RETROEXCAVADORA)	M3	5,75	$ 17.590	$ 101.143
14	**002.010**	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	46,00	$ 67.958	$ 3.126.068
15	**002.012**	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	58,00	$ 86.265	$ 5.003.370
16	**002.086**	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	120,00	$ 44.008	$ 5.280.960
17	**002.050**	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (CANGURO)	M3	4,60	$ 48.277	$ 222.074
Subtotal						**$ 15.484.452**
		MATERIAL GRANULAR				
18	**004.013**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	130,00	$ 180.532	$ 23.469.160
19	**023.008**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO PARA ANDENES	M3	23,00	$ 151.499	$ 3.484.477
Subtotal						**$ 26.953.637**
		ZONAS DURAS - ESCALERAS - MUROS				
20	**023.004**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19. Extendido mecánico y compactado	M3	28,00	$ 1.758.647	$ 49.242.116
21	**032.016**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M ACABADO: ESCOBIADO	M2	96,60	$ 145.794	$ 14.083.700
22	**027.046**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI H<3.0M NO INCLUYE REFUERZO.	M3	7,00	$ 1.425.225	$ 9.976.575
23	**002A.004**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	6,00	$ 1.051.765	$ 6.310.590

24	**033.108**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro. colocación y traslapo).	M2	100,00	$ 19.899	$ 1.989.900
25	**021.102**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	80,00	$ 68.943	$ 5.515.440
26	**021.103**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 25 Y 30 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	20,00	$ 101.689	$ 2.033.780
27	**006.058**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DILATACIONES ESTRUCTURALES CON ICOPOR E=2.0CM Y SELLO CON SIKAFLEX 1A PLUS	ML	8,00	$ 56.876	$ 455.008
28	**023.034**	CORTE MECANIZADO DE PAVIMENTO A=5 mm profundidad un tercio del espesor	ML	667,00	$ 13.301	$ 8.871.767
Subtotal						**$ 98.478.876**
		ACERO				
29	**005.091**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ACERO DE 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION)	KG	1.125,00	$ 9.418	$ 10.595.250
Subtotal						**$ 10.595.250**
		OBRAS EXTERIORES				
30	**021.053**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN TUBERÍA GALVANIZADA PARA CERRAMIENTO Ø 2", MURO EN CONCRETO A LA VISTA E= 0,12M H= 0,4M CON MORTERO DE REVOQUE IMPERMEABILIZADO, MALLA ESLABONADA CA. 10 OJO 2-1/4"X2-1/4", VIGA EN CONCRETO REFORZADO 0.3 X 0.4. ALTURA CERRAMIENTO= 6,0 M (INCLUYE EXCAVACIÓN, FORMALETA, ACERO DE REFUERZO. ALFAJÍA EN CONCRETO. PINTURA)	ML	178,25	$ 795.158	$ 141.736.914
31	**021.101**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PLATINA DE 3/4" CON PERNOS DE 3/4" L=0,4M INSCRUSTADOS EN PEDESTAL DE CONCRETO (NO INCLUIDO). INCLUYE Pernos, platina de 0.27*0,27, tuercas, pintura. soldadura	UN	1,00	$ 346.481	$ 346.481

32	021.058	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PORTERÍA DE MICROFUTBOL CON EXTENSIÓN Y TABLERO PARA BALONCESTO - INCLUYE ARO Y MALLA BALONCESTO	UND	2,00	$ 3.595.508	$ 7.191.016
Subtotal						**$ 149.274.411**
		EMPRADIZACION				
33	021.006	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EMPRADIZACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES	M2	77,00	$ 25.655	$ 1.975.435
Subtotal						**$ 1.975.435**
		PINTURA				
34	019.018 .A	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PINTURA TOTAL DE CANCHA Y DEMARCACIÓN DE LÍNEAS, EN PLACA DE CONCRETO. PINTURA SIKA SPORTLINE O SIMILAR CON ANTIDESLIZANTE NO ABRASIVO INMERSO. VARIOS COLORES, SEGÚN DISEÑO	M2	694,60	$ 69.582	$ 48.331.657
Subtotal						**$ 48.331.657**
		MOBILIARIO Y PAISAJISMO				
35	017.131	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GRADERIA MOVIL ACOPRESA O SIMILAR EN ALUMINIO NATURAL DE 4 FILAS X 3.0M DE LARGO. NO ELEVADA. CAPACIDAD 28PERSONAS. INCLUYE BARANDAS. INCLUYE FLETE Y MONTAJE	UND	4,00	$ 13.527.542	$ 54.110.168
Subtotal						**$ 54.110.168**
		ADICIONALES ALCALDÍA DE MANIZALES				
36	001.059	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO PROVISIONAL EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	700,00	$ 24.866	$ 17.406.200
37	030.002	JORNAL AYUDANTE	DIA	34,50	$ 114.688	$ 3.956.736
38	033.142	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PASES EN TUBERIA PVC AGUAS LLUVIAS DE 4" PARA MUROS	ML	23,00	$ 25.328	$ 582.544
Subtotal						**$ 21.945.480**
		ASEO GENERAL Y LIMPIEZA				
39	022.001	ASEO GENERAL	M2	840,00	$ 5.042	$ 4.235.280
Subtotal						**$ 4.235.280**

					SUBTOTAL	$ 469.799.768
	ZONA 10	JUEGOS INFANTILES + GIMNASIO BIOSALUDABLE + CALISTENIA				
		PRELIMINARES				
1	001.043	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	1.369,00	$ 2.015	$ 2 758 535
2	032.080	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1.369,00	$ 6.246	$ 8 550.774
3	001.006	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m.	M2	1.369,00	$ 2.543	$ 3.481.367
4	001.050	INSTALACION PROVISIONAL DE ACUEDUCTO	UND	6,00	$ 114.223	$ 685.338
5	001.051	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA	UND	6,00	$ 101.528	$ 609.168
6	001.090	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LÁMINA GALVANIZADA H= 2.4M (Incluye guadua cepa, puntillas y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento)	ML	172.50	$ 81 392	$ 14.040 120
Subtotal						$ 30.125.302
		MOVIMIENTO DE TIERRAS				
7	002.001	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	8,05	$ 48.730	$ 392.277
8	002.004	EXCAVACIÓN EN ZANJA - CONGLOMERADO - 0.0 A 2 0 M	M3	19,55	$ 67.958	$ 1 328.579
9	002.018	EXCAVACIÓN MECANIZADA CIELO ABIERTO-MAT COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6 0 M	M3	300,00	$ 12.855	$ 3.856.500
10	002.021	EXCAVACION MECANICA EN ZANJA (RETROEXCAVADORA)	M3	8,05	$ 17.590	$ 141.600
11	002.086	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	650,00	$ 44.008	$ 28.605.200
12	002.019	CONFORMACIÓN DE TALUDES CON EQUIPO MECÁNICO	M3	345,00	$ 14.707	$ 5.073.915
Subtotal						$ 39.398.071
		MATERIAL GRANULAR				

13	004.013	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	130,00	$ 180.532	$ 23.469.160
Subtotal						**$ 23.469.160**
		ZONAS DURAS - ESCALERAS				
14	023.004	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 Extendido mecánico y compactado	M3	35,00	$ 1.758.647	$ 61.552.645
15	032.016	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. ACABADO: ESCOBIADO	M2	100,00	$ 145.794	$ 14.579.400
16	033.110	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-188 Q-5 F 6 mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	M2	100,00	$ 31.500	$ 3.150.000
17	021.102	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	250,00	$ 68.943	$ 17.235.750
18	021.103	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 25 Y 30 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	95,00	$ 101.689	$ 9.660.455
19	012.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ALISTADO PISOS Mortero 1:3 e= 0.03 mts	M2	34,50	$ 39.380	$ 1.358.610
Subtotal						**$ 107.536.860**
		PISOS				
20	032.164	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA CON FIBRAS DE POLIETILENO MONOFILAMENTADO BICOLOR CON UNA ALTURA DE 50MM, RESISTENETE A RAYOS UV, INCLUYE (CINTA DE UNION, PEGANTE ADHESIVO, DEMARACACION DE COLOR BLANCO, RELLENA CON ARENA FINA LIMPIA DEN 70%. RELLENA CON CAUCHO SBR 30%)	M2	1.115,50	$ 180.754	$ 201.631.087
Subtotal						**$ 201.631.087**
		MOBILIARIO Y PAISAJISMO				
21	034.051	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL METALICO (SUBE Y BAJA DOBLE)	UND	2,00	$ 5.784.604	$ 11.569.208

22	**034.052**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL METALICO PEQUEÑO (INCLUYE TORRE DE VIGILANCIA,RODADERO,ESCALERA, COLUMPIO DOBLE).	UND	2,00	$ 17.265.923	$ 34.531.846
23	**034.053**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL METALICO GRANDE (INCLUYE DOS TORRES DE VIGILANCIA,DOS LISADEROS,DOS ESCALERAS DE ACCESO,DOS COLUMPIOS)	UND	2,00	$ 34.446.723	$ 68.893.446
24	**034.054**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL METALICO (COLUMPIO DOBLE)	UND	3,00	$ 8.015.729	$ 24.047.187
25	**034.034**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA GIMNASIO AL AIRE (ESQUI O BICICLETA O ELIPTICA O EXTENSOR O BANCO ABDOMINAL DOBLE O BANCA ABDOMINAL INCLINADO O VAIVEN. REF. XTENSOR O SIMILAR) - Incluye todos los elementos para anclaje y su correcta instalación y funcionamiento)	und	2,00	$ 4.164.769	$ 8.329.538
26	**034.035**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA GIMNASIO AL AIRE (PRENSA DE PIERNA DOBLE O PRESS DE PRECHO DOBLE O PRESS DE ESPALDA DOBLW. REF. XTENSOR O SIMILAR) - Incluye todos los elementos para anclaje y su correcta instalación y funcionamiento)	und	3,00	$ 4.890.451	$ 14.671.353
27	**034.008**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MAQUINA PARA GIMNASIO BIOSALUDABLE, IGUAL O SIMILAR A: MARCA PARQUES INFANTILES HOLDING KIDS REFERENCIA TWISTER (MU 24) INCLUYE DADOS DE ANCLAJE. PERNOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	und	1,00	$ 3.250.969	$ 3.250.969
28	**034.009**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MAQUINA PARA GIMNASIO BIOSALUDABLE, IGUAL O SIMILAR A: MARCA PARQUES INFANTILES HOLDING KIDS REFERENCIA SURF/PENDULO (MU 25). INCLUYE DADOS DE ANCLAJE, PERNOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	und	2,00	$ 3.250.969	$ 6.501.938

29	**034.010**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MAQUINA PARA GIMNASIO BIOSALUDABLE, IGUAL O SIMILAR A: MARCA PARQUES INFANTILES HOLDING KIDS REFERENCIA CAMINADOR AEREO (MU 26). INCLUYE DADOS DE ANCLAJE, PERNOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	und	2,00	$ 3.250.969	$ 6.501.938
30	**034.011**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MAQUINA PARA GIMNASIO BIOSALUDABLE. IGUAL O SIMILAR A: MARCA PARQUES INFANTILES HOLDING KIDS REFERENCIA BARRAS (MU 27). INCLUYE DADOS DE ANCLAJE, PERNOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	und	2,00	$ 3.250.969	$ 6.501.938
31	**034.012**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MAQUINA PARA GIMNASIO BIOSALUDABLE. IGUAL O SIMILAR A: MARCA PARQUES INFANTILES HOLDING KIDS REFERENCIA VOLANTE (MU 28). INCLUYE DADOS DE ANCLAJE, PERNOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	und	2,00	$ 3.250.969	$ 6.501.938
Subtotal						**$ 191.301.299**
		EMPRADIZACION				
32	**021.006**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EMPRADIZACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES	M2	560,00	$ 25.655	$ 14.366.800
Subtotal						**$ 14.366.800**
		ADICIONALES ALCALDÍA DE MANIZALES				
33	**001.059**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO PROVISIONAL EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	1.020,00	$ 24.866	$ 25.363.320
34	**030.002**	JORNAL AYUDANTE	DIA	34,50	$ 114.688	$ 3.956.736
Subtotal						**$ 29.320.056**
		ASEO GENERAL Y LIMPIEZA				
35	**022.001**	ASEO GENERAL	M2	1.369,00	$ 5.042	$ 6.902.498
Subtotal						**$ 6.902.498**
					SUBTOTAL	**$ 644.051.133**
	ZONA 11	**TERRAZAS - ZONAS DE ESTANCIA**				

		PRELIMINARES				
1	**001.043**	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	737,00	$ 2.015	$ 1.485.055
2	**032.080**	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	737,00	$ 6.246	$ 4.603.302
3	**001.006**	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m.	M2	737,00	$ 2.543	$ 1.874.191
4	**001.050**	INSTALACION PROVISIONAL DE ACUEDUCTO	UND	6,00	$ 114.223	$ 685.338
5	**001.051**	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA	UND	6,00	$ 101.528	$ 609.168
6	**001.090**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LÁMINA GALVANIZADA H= 2.4M (Incluye guadua cepa, puntillas y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento)	ML	200,00	$ 81.392	$ 16.278.400
Subtotal						**$ 25.535.454**
		MOVIMIENTO DE TIERRAS				
7	**002.001**	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	3.45	$ 48.730	$ 168.119
8	**002.040**	RELLENO, CONFORMACION Y COMPACTACION A MAQUINA CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	103,50	$ 61.716	$ 6.387.606
9	**002.050**	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (CANGURO)	M3	23,00	$ 48.277	$ 1.110.371
10	**002.021**	EXCAVACION MECANICA EN ZANJA (RETROEXCAVADORA)	M3	13,80	$ 17.590	$ 242.742
11	**002.004**	EXCAVACIÓN EN ZANJA - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	3,45	$ 67.958	$ 234.455
12	**002.018**	EXCAVACIÓN MECANIZADA CIELO ABIERTO-MAT COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6.0 M	M3	390,00	$ 12.855	$ 5.013.450
13	**002.086**	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	410,00	$ 44.008	$ 18.043.280
Subtotal						**$ 31.200.023**
		MATERIAL GRANULAR				
14	**004.013**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	3,45	$ 180.532	$ 622.835
15	**023.008**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO PARA ANDENES	M3	57,50	$ 151.499	$ 8.711.193

Subtotal						**$ 9.334.028**
		ZONAS DURAS				
16	**005.011**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0.10 m	M2	1,00	$ 143.497	$ 143.497
17	**032.016**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. ACABADO: ESCOBIADO	M2	320,00	$ 145.794	$ 46.654.080
18	**027.046**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI H<3.0M. NO INCLUYE REFUERZO	M3	8,05	$ 1.425.225	$ 11 473 061
19	**002A.004**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	8.05	$ 1.051.765	$ 8.466.708
20	**021.102**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	46,00	$ 68.943	$ 3.171.378
21	**033.108**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0mm c/ 15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	M2	320,00	$ 19.899	$ 6.367.680
22	**023.034**	CORTE MECANIZADO DE PAVIMENTO A=5 mm profundidad un tercio del espesor	ML	69,00	$ 13.301	$ 917 769
23	**005.056**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION JUNTA DE DILATACION PARA PLACA CONTRAPISO (Inlcuye sellante)	ML	69,00	$ 25.176	$ 1.737.144
Subtotal						**$ 78.931.317**
		ACERO				
24	**005.091**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ACERO DE 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION)	KG	1 550,00	$ 9.418	$ 14.597 900
Subtotal						**$ 14.597.900**
		EMPRADIZACION				
25	**021.006**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EMPRADIZACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES	M2	486,00	$ 25.655	$ 12.468.330
Subtotal						**$ 12.468.330**
		MOBILIARIO URBANO				

26	**034.016**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BANCA MODULAR CORRIDA CON ESPALDAR, EN CONCRETO PULIDO, IGUAL O SIMILAR A: TIPO KÓNKRETUS REFERENCIA: BANCA OLAND CON ESPALDAR. A:1,8 M X H:0,79 M X P:0,57 M. (369 KG/UN) (MU 03). INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	und	1,00	$ 2.891.691	$ 2.891.691
27	**034.019**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BANCA MODULAR EN CONCRETO PULIDO. IGUAL O SIMILAR A: TIPO KÓNKRETUS REFERENCIA: BANCA SAMLE. A:1,82 M X H:0,43 M X P:0,78 M. (251 KG/UN) (MU 04)	UND	8,00	$ 2.852.043	$ 22.816.344
28	**034.020**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BANCA MODULAR EN CONCRETO PULIDO CON ESPALDAR, IGUAL O SIMILAR A: TIPO KÓNKRETUS REFERENCIA: BANCA SAMLE CON ESPALDAR. A:0,81 M X H:0,64 M X P:0,78 M. (251 KG/UN) (MU 05). INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	8,00	$ 2.968.225	$ 23.745.800
29	**034.021**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MESA DE EMPOTRAR CON JUEGO EN CERAMICA, IGUAL O SIMILAR A: MARCA CALIZO, REFERENCIA MOBILE COMBO MESA DE JUEGOS CON CUATRO BUTACOS. MEDIDAS 700X700X750 - 350X350X450 (MU 08). INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	UND	8,00	$ 4.242.328	$ 33.938.624
30	**034.022**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN JARDINERA EN CONCRETO PULIDO, IGUAL O SIMILAR A: TIPO KÓNKRETUS REFERENCIA: JARDINERA SAMLE. A:0,81 M X H:0,44 M X P:0,78 M. (133 KG/UN) (MU 09). INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00	$ 1.716.987	$ 6.867.948
31	**034.018**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TOTEM, EN CONCRETO PULIDO, IGUAL O SIMILAR A: TIPO CALIZO REFERENCIA: MOBILE A LA MEDIDA. A:2,40 M X H:0,50 M X P:0,50 M (745KG/UN) (MU 14). INCLUYE DADOS DE ANCLAJE, ACERO, PERNOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	und	1,00	$ 10.128.869	$ 10.128.869

32	017.132	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BARANDA METALICA CONFORMADA POR 3 VARILLAS LISAS 5/8" CADA 20 CM SOLDADAS A TUBO AGUAS NEGRAS 2" EN LA PARTE SUPERIOR Y EN LA PARTE INFERIOR A PLATINA DE 1-1/2" X 1/4" PINTURA COLOR OXIDO SEGÚN DISEÑO	ML	43,70	$ 570.519	$ 24.931.680
Subtota l						**$ 125.320.956**
		ADICIONALES ALCALDÍA DE MANIZALES				
33	001.059	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO PROVISIONAL EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	350,00	$ 24.866	$ 8.703.100
34	030.002	JORNAL AYUDANTE	DIA	5,00	$ 114.688	$ 573.440
35	006.058	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DILATACIONES ESTRUCTURALES CON ICOPOR E=2.0CM Y SELLO CON SIKAFLEX 1A PLUS	ML	57,50	$ 56.876	$ 3.270.370
Subtota l						**$ 12.546.910**
		ASEO GENERAL Y LIMPIEZA				
36	022.001	ASEO GENERAL	M2	737,00	$ 5.042	$ 3.715.954
Subtotal						**$ 3.715.954**
					SUBTOTAL	**$ 313.650.872**
	ZONA 12	**CAI + PARQUEADEROS**				
		PRELIMINARES				
1	001.043	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	141,00	$ 2.015	$ 284.115
2	032.080	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	141,00	$ 6.246	$ 880.686
3	001.006	DESCAPOTE MECANICO e=0 20 m.	M2	141,00	$ 2.543	$ 358.563
4	001.050	INSTALACION PROVISIONAL DE ACUEDUCTO	UND	6,00	$ 114.223	$ 685.338
5	001.051	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA	UND	6,00	$ 101.528	$ 609.168
6	001.090	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LÁMINA GALVANIZADA H= 2.4M (Incluye guadua cepa, puntillas y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento)	ML	75,00	$ 81.392	$ 6.104.400
Subtotal						**$ 8.922.270**

		MOVIMIENTO DE TIERRAS				
7	**002.001**	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	9,00	$ 48.730	$ 438.570
8	**002.004**	EXCAVACIÓN EN ZANJA - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	9,00	$ 67.958	$ 611.622
9	**002.021**	EXCAVACION MECANICA EN ZANJA (RETROEXCAVADORA)	M3	2,00	$ 17.590	$ 35.180
10	**002.018**	EXCAVACIÓN MECANIZADA CIELO ABIERTO-MAT COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6.0 M.	M3	300,00	$ 12.855	$ 3.856.500
11	**002.086**	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	320,00	$ 44.008	$ 14.082.560
Subtotal						**$ 19.024.432**
		MATERIAL GRANULAR				
12	**004.013**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	9,00	$ 180.532	$ 1.624.788
13	**023.012**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUB BASE COMPACTADA CON CILINDRO	M3	13,00	$ 253.544	$ 3.296.072
Subtotal						**$ 4.920.860**
		ZONAS DURAS - ESCALERAS - MUROS				
14	**005.011**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0.10 m	M2	34,00	$ 143.497	$ 4.878.898
15	**023.004**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19. Extendido mecánico y compactado	M3	3,00	$ 1.758.647	$ 5.275.941
16	**019.017**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DEMARCACION HORIZONTAL DE VIAS PINTURA TIPO TRAFICO	M2	42,00	$ 55.273	$ 2.321.466
17	**021.036**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TOPELLANTAS PREFABRICADO EN CONCRETO CON PINTURA ACRILICA PARA TRAFICO H=15 CM, B=20 CM Y L=50 CM.	UND	4,00	$ 120.570	$ 482.280
18	**033.108**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0mm c/ 15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo)	M2	34,00	$ 19.899	$ 676.566
19	**005.056**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION JUNTA DE DILATACION PARA PLACA CONTRAPISO (Incuye sellante)	ML	45,00	$ 25.176	$ 1.132.920

20	**021.102**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	40,00	$ 68.943	$ 2.757.720
21	**021.103**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 25 Y 30 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	40.00	$ 101.689	$ 4.067.560
22	**012.001**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ALISTADO PISOS Mortero 1:3 e= 0.03 mts	M2	8.00	$ 39.380	$ 315.040
Subtotal						**$ 21.908.391**
		CAI				
23	**002A.005**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI	M3	3,45	$ 1.172.500	$ 4.045.125
24	**005.013**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI	M3	6.50	$ 1.339.428	$ 8.706.282
25	**002A.003**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SOLADO DE LIMPIEZA 2.000 PSI E = 5 CM	M2	9,00	$ 39.006	$ 351.054
26	**005.120**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION MURO EN CONCRETO 28 MPA, NO INCLUYE REFUERZO	M3	12,00	$ 1.326.384	$ 15.916.608
27	**006.040**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MURO EN LADRILLO FAROL PANDERETA E=12CMS. INCLUYE MORTERO DE PEGA.	M2	16,00	$ 69.085	$ 1 105.360
28	**005.110**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CINTAS DE AMARRE EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,15*0,15 (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	ML	16,00	$ 72.903	$ 1.166.448
29	**032.002**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA MACIZA AEREA CONCRETO 3000 PSI e= 0.10m	M2	40,00	$ 181.162	$ 7.246 480
30	**005.091**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ACERO DE 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION)	KG	3.000,00	$ 9.418	$ 28.254.000
31	**033.108**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3 1 F 5.0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	M2	70.00	$ 19.899	$ 1 392.930
32	**032.010**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA CANALES CONCRETO 3000 PSI 0.135M3/ML	ML	5,00	$ 245.955	$ 1.229.775

33	**012.007**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PISO ANTIQUE TIPO ALFA O SIMILAR. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA.). INCLUYE MORTERO DE PEGA Y/O NIVELACIÓN.	M2	35,00	$ 96.164	$ 3.365.740
34	**012.031**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GUARDAESCOBA CERAMICA TIPO ANTIQUE H = 10 CM TIPO ALFA O SIMILAR. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA.) INCLUYE MORTERO DE PEGA Y/O NIVELACIÓN	ML	70,00	$ 21.222	$ 1.485.540
35	**013.002**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PARED COLOR BEIGE O BLANCO HASTA $40.000 x M2. SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA COLOR Y WIN.)	M2	20,00	$ 99.856	$ 1.997.120
36	**019.005**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA SOBRE REVOQUE VINILO 3 MANOS SOBRE MURO (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2	M2	70,00	$ 32.493	$ 2.274.510
37	**019.007**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS BAJO PLACA INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	79,35	$ 37.103	$ 2.944.123
38	**019.014**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR 3 MANOS FACHADAS (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	70,00	$ 40.976	$ 2.868.320
39	**007.116**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR LINEA SAN LORENZO COLOR BLANCO DE CORONA REF: O19001001 O SIMILAR. (INCLUYE ELEMENTOS DE GRIFERÍA PARA INSTALACIÓN).	UND	1,00	$ 655.590	$ 655.590
40	**032.125**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION MESON EN GRANITO NATURAL CRISTAL PULIDO Y BRILLADO. PARA INCRUSTAR LAVAMANOS A=0.60M	ML	7,00	$ 831.185	$ 5.818.295

41	**016.017**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MUEBLE BAJO MESON ANCHO 0 60 M. CON FACHADA. MADECOR 19 MM INTERIOR: MADECOR 15 MM. TIPO PIZANO O SIMILAR. ACABADO: SEGÚN PINTA SELECCIONADA DE CARTA COLORES MADECOR. (INCLUYE HOJAS PARA PUERTAS CON 2 RANURAS HORIZONTALES PINTADAS Y CON MARQUETE EN CANTO DECORATIVO. INTERIOR CON UN (1) ENTREPAÑO, TAPA SOBRE EL POYO DEL MUEBLE. HERRAJES MANIJAS SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA INSTALACIÓN).	M2	6,00	$ 670.865	$ 4.025.190
42	**015.004**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SANITARIO MONTECARLO ELONGADO BLANCO CORONA O SIMILAR. (CONJUNTO SANITARIO QUE INCLUYE SANITARIO, TAPA, ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN.)	UND	1,00	$ 1.121.638	$ 1.121.638
43	**003.107**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ORINAL INSTITUCIONAL MEDIANO DE ENTRADA SUPERIOR EN PORCELANA COLOR BLANCO LINEA POLO (CORONA) REF: 088621001 O SIMILAR. INCLUYE GRIFERÍA PUSH Y VÁLVULA ANTIVANDÁLICA	UND	1,00	$ 1.166.074	$ 1.166.074
44	**003.014**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	1,00	$ 138.518	$ 138.518
45	**003.013**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	3,00	$ 109.743	$ 329.229
46	**003.010**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)	ML	4,00	$ 39.081	$ 156.324
47	**003.028**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 3" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	2,00	$ 35.066	$ 70.132
48	**003.029**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 4" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	4,00	$ 44.316	$ 177.264
49	**003.030**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 6" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	12,00	$ 81.732	$ 980.784

50	**007.017**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	UND	3,00	$ 80.577	$ 241.731
51	**003.103**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SIFÓN PVC-S 2"	UND	1,00	$ 124.027	$ 124.027
52	**024.098**	SUMINISTRO. TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN EMPALME DOMICILIARIO TIPO I (0,60X0 60 M) EN CONCRETO CLASE II	ML	1,00	$ 545.219	$ 545.219
53	**017.096**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA METALICA LÁMINA COLD ROLLED CAL. 20 CON MARCO SENCILLO (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ACEITE + MARCO EN LAMINA CAL. 20 CARGADOS EN CONCRETO). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE(CHAPA DE ENTRADA) ANCHO HASTA 1.0M	UND	3,00	$ 760.240	$ 2.280.720
54	**017.030**	SUMINISTRO. TRANSPORTE E INSTALACION VENTANA CORREDIZA FIJA EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO 6 MM (INCLUYE MARCO EN PERFILERIA PB 3831 O SIMILAR Y VIDRIO CRISTAL DE 6 MM.). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SILICONA QUE SEA REQUERIDA PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA INSTALACIÓN SEGUN DETALLE	M2	11,00	$ 801.914	$ 8.821.054
55	**032.337**	SUMINISTRO. TRANSPORTE E INSTALACIÓN CARTERA VENTANAS Y PUERTAS EN MORTERO 1:3 ANCHO 15-20 CMS	ML	22,00	$ 35.572	$ 782.584
56	**024.104**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TAPA P/CAJA DE INSPECCIÓN TIPO I (0,6X0,6X0,1 M) CONCRETO CLASE II	UND	1,00	$ 249.104	$ 249.104
57	**009.001**	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	140,00	$ 43.105	$ 6.034.700
58	**009.010**	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO BAJO PLACAS 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	40,00	$ 48.507	$ 1.940.280
59	**010.007**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION IMPERMEABILIZACION FIBER GLASS P-3 con refuerzo en poliester (remates, emulsión asfaltica)	M2	40,00	$ 94.237	$ 3.769.480
60		INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACION	GL	1,00	$ 1.000.000	$ 1.000 000

						$ 124.777.352
		EMPRADIZACION				
61	**021.006**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EMPRADIZACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES	M2	42,00	$ 25.655	$ 1.077.510
Subtotal						**$ 1.077.510**
		ADICIONALES ALCALDÍA DE MANIZALES				
62	**001.059**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO PROVISIONAL EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	140,00	$ 24.866	$ 3.481.240
63	**030.002**	JORNAL AYUDANTE	DIA	3,00	$ 114.688	$ 344.064
Subtotal						**$ 3.825.304**
		ASEO GENERAL Y LIMPIEZA				
64	**022.001**	ASEO GENERAL	M2	141,00	$ 5.042	$ 710.922
Subtotal						**$ 710.922**
					SUBTOTAL	**$ 185.167.041**
	ZONA 13	**ACCESO ZONA NOROCCIDENTAL**				
		PRELIMINARES				
1	**001.043**	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	560,00	$ 2.015	$ 1.128.400
2	**032.080**	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	560,00	$ 6.246	$ 3.497.760
3	**001.006**	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m.	M2	560,00	$ 2.543	$ 1.424.080
4	**001.050**	INSTALACION PROVISIONAL DE ACUEDUCTO	UND	6,00	$ 114.223	$ 685.338
5	**001.051**	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA	UND	6,00	$ 101.528	$ 609.168
6	**001.090**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LÁMINA GALVANIZADA H= 2 4M (Incluye guadua cepa, puntillas y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento)	ML	92,00	$ 81.392	$ 7.488.064
Subtotal						**$ 14.832.810**
		MOVIMIENTO DE TIERRAS				
7	**002.001**	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	2,30	$ 48.730	$ 112.079
8	**002.040**	RELLENO, CONFORMACION Y COMPACTACION A MAQUINA CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	34,50	$ 61.716	$ 2.129.202

9	**002.012**	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	2,30	$ 86.265	$ 198.410
10	**002.004**	EXCAVACIÓN EN ZANJA - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	2,30	$ 67.958	$ 156.303
11	**002.018**	EXCAVACIÓN MECANIZADA CIELO ABIERTO-MAT COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6.0 M.	M3	119,00	$ 12.855	$ 1.529.745
12	**002.086**	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	126,00	$ 44.008	$ 5.545.008
Subtotal						**$ 9.670.747**
		MATERIAL GRANULAR				
13	**004.013**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	16,00	$ 180.532	$ 2.888.512
Subtotal						**$ 2.888.512**
		ZONAS DURAS				
14	**005.011**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0 10 m	M2	103,00	$ 143.497	$ 14 780.191
15	**027.046**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI H<3.0M. NO INCLUYE REFUERZO.	M3	1,15	$ 1.425.225	$ 1.639.009
16	**002A.004**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	1,15	$ 1.051.765	$ 1.209.530
17	**021.034**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESCALAS CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M SOBRE TIERRA ACABADO ESCOBIADO	M2	9,20	$ 214.834	$ 1.976 473
18	**021.102**	SUMINISTRO. TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	14,95	$ 68 943	$ 1.030.698
19	**021.103**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 25 Y 30 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	14,95	$ 101.689	$ 1.520.251
20	**023.034**	CORTE MECANIZADO DE PAVIMENTO A=5 mm profundidad un tercio del espesor	ML	67,00	$ 13.301	$ 891.167
21	**005.056**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION JUNTA DE DILATACION PARA PLACA CONTRAPISO (Incuye sellante)	ML	67,00	$ 25.176	$ 1.686.792

Subtotal						**$ 24.734.111**
		ACERO				
22	**005.091**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ACERO DE 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION)	KG	207,00	$ 9.418	$ 1.949.526
23	**033.108**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	M2	124.20	$ 19.899	$ 2.471.456
Subtotal						**$ 4.420.982**
		MOBILIARIO URBANO				
24	**034.017**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BICIPARQUEADEROS, EN CONCRETO PULIDO, IGUAL O SIMILAR A: TIPO KONKRETUS REFERENCIA: BICIPARQUEADERO MC 60. A:0,13 M X H:0,80 M X P:0,69 M. (41 KG/UN) (MU 10). INCLUYE DADOS DE CONCRETO, ACERO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	und	10,00	$ 964.714	$ 9.647.140
Subtotal						**$ 9.647.140**
		EMPRADIZACION				
25	**021.006**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EMPRADIZACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES	M2	452,00	$ 25.655	$ 11.596.060
Subtotal						**$ 11.596.060**
		ADICIONALES ALCALDÍA DE MANIZALES				
26	**001.059**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO PROVISIONAL EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	230,00	$ 24.866	$ 5.719.180
27	**006.058**	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE DILATACIONES ESTRUCTURALES CON ICOPOR E=2.0CM Y SELLO CON SIKAFLEX 1A PLUS	ML	2,30	$ 56.876	$ 130.815
Subtotal						**$ 5.849.995**
		ASEO GENERAL Y LIMPIEZA				
28	022 001	ASEO GENERAL	M2	560,00	$ 5.042	$ 2.823.520
Subtotal						**$ 2.823.520**

					SUBTOTAL	$ 86.463.877
	ZONA 14	SENDERO Y PAISAJISMO				
		PRELIMINARES				
1	001.043	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	5.390,00	$ 2.015	$ 10.860.850
2	001.091	TALA DE ARBOLES MEDIANO PORTE H= 10 - 15M (INCLUYE RETIRO)	UND	4,00	$ 642.824	$ 2.571.296
3	001.092	TALA DE ARBOLES GRAN PORTE H > 15M (INCLUYE RETIRO)	UND	4,00	$ 944.960	$ 3.779.840
4	032.080	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	5.390,00	$ 6.246	$ 33.665.940
5	001.006	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m	M2	5.390,00	$ 2.543	$ 13.706.770
6	001.050	INSTALACION PROVISIONAL DE ACUEDUCTO	UND	6,00	$ 114.223	$ 685.338
7	001.051	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA	UND	6,00	$ 101.528	$ 609.168
8	001.090	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LÁMINA GALVANIZADA H= 2.4M (Incluye guadua cepa, puntillas y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento)	ML	515,00	$ 81.392	$ 41.916.880
Subtotal						$ 107.796.082
		MOVIMIENTO DE TIERRAS				
9	002.001	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0 0 A 2 0 M	M3	2,30	$ 48.730	$ 112.079
10	002.040	RELLENO, CONFORMACION Y COMPACTACION A MAQUINA CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	3,45	$ 61.716	$ 212.920
11	002.050	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (CANGURO)	M3	3.45	$ 48.277	$ 166.556
12	002.021	EXCAVACION MECANICA EN ZANJA (RETROEXCAVADORA)	M3	34,50	$ 17.590	$ 606.855
13	002.004	EXCAVACIÓN EN ZANJA - CONGLOMERADO - 0.0 A 2 0 M	M3	3,45	$ 67.958	$ 234.455
14	002.018	EXCAVACIÓN MECANIZADA CIELO ABIERTO-MAT COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6.0 M.	M3	287,50	$ 12.855	$ 3.695.813

15	002.086	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	345,00	$ 44.008	$ 15.182.760
Subtotal						**$ 20.211.438**
		MATERIAL GRANULAR				
16	023.008	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO PARA ANDENES	M3	60,00	$ 151.499	$ 9.089.940
Subtotal						**$ 9.089.940**
		ZONAS DURAS				
17	005.011	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0.10 m	M2	30,00	$ 143.497	$ 4.304.910
18	027.046	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI H<3.0M. NO INCLUYE REFUERZO.	M3	1,15	$ 1.425.225	$ 1.639.009
19	002A.004	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	1,15	$ 1.051.765	$ 1.209.530
20	021.102	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	8,00	$ 68.943	$ 551.544
21	021.103	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 25 Y 30 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	8,00	$ 101.689	$ 813.512
22	023.034	CORTE MECANIZADO DE PAVIMENTO A=5 mm profundidad un tercio del espesor	ML	20,00	$ 13.301	$ 266.020
23	005.056	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION JUNTA DE DILATACION PARA PLACA CONTRAPISO (Inlcuye sellante)	ML	20,00	$ 25.176	$ 503.520
Subtotal						**$ 9.288.045**
		ACERO				
24	005.091	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ACERO DE 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION)	KG	207,00	$ 9.418	$ 1.949.526
25	033.108	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	M2	30,00	$ 19.899	$ 596.970
Subtotal						**$ 2.546.496**

		ARBOLES Y PLANTAS ORNAMENTALES				
26	**021.093**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE INDIVIDUOS ARBORESOS HASTA H=1.80m (Incluye tierra negra)	UN	231,00	$ 231.291	$ 53.428.221
27	**021.094**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PLANTA ORNAMENTALES (Incluye tierra negra)	UN	1.200,00	$ 76.168	$ 91.401.600
Subtotal						**$ 144.829.821**
		EMPRADIZACION				
28	**021.006**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EMPRADIZACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES	M2	4.869,00	$ 25.655	$ 124.914.195
Subtotal						**$ 124.914.195**
		ADICIONALES ALCALDÍA DE MANIZALES				
29	**001.059**	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO PROVISIONAL EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	1.873,14	$ 24.866	$ 46.577.445
30	**002.019**	CONFORMACIÓN DE TALUDES CON EQUIPO MECÁNICO	M3	1.758,70	$ 14.707	$ 25.865.201
31	**030.002**	JORNAL AYUDANTE	DIA	17,00	$ 114.688	$ 1.949.696
Subtotal						**$ 74.392.342**
		ASEO GENERAL Y LIMPIEZA				
32	**022.001**	ASEO GENERAL	M2	5.390,00	$ 5.042	$ 27.176.380
Subtotal						**$ 27.176.380**
					SUBTOTAL	**$ 520.244.739**

SUB TOTAL OBRAS	**$ 6.819.609.957**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 6.819.609.957

VALOR TOTAL	$ 6.819.609.957

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACION	A=	6,00%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	0,00%
NOTA 4: [Excepcionalmente la Entidad podrá incluir esta nota con el fin de aclarar aspectos relacionados con ítems o descripciones de pago que tengan caracteristicas particulares (por ejemplo, cuando se realicen a través de monto agotable o global), siempre que no contravengan lo establecido en los Documentos Tipo]	UTILIDAD	U=	26,16%
NOTA 5: [Excepcionalmente la Entidad podrá incluir esta nota con el fin de aclarar aspectos relacionados con ítems o descripciones de pago que tengan caracteristicas particulares (por ejemplo, cuando se realicen a través de monto agotable o global), siempre que no contravengan lo establecido en los Documentos Tipo]	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	32,16%

VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA: **SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NUEVEMIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/TE ($6.819.609.957) A.I.U INCLUIDO.**

SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE PRESUPUESTO CONTIENE TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y TODOS LOS GASTOS EN QUE PUEDE INCURRIR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ CON EL VALOR TOTAL AIU INCLUIDO DE CADA PROPONENTE Y EL CORRESPONDIENTE COMPONENTE DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

Se tiene además que el presupuesto fue elaborado por funcionarios de la Secretaría de Infraestructura y se certifica que:

Para establecer el presupuesto oficial en contratos de "Obra Pública", la Secretaría de Infraestructura, primero establece las cantidades de obra para luego determinar el valor de las obras a ejecutar y el componente de administración, imprevistos y utilidades.

Haciendo un análisis que incluye las variables que conforman cada una de las actividades para la construcción de un proyecto de obra, como son:

- Localización de las obras y vías de acceso para cuantificar el transporte
- El costo de materiales,
- Acarreos internos
- Equipo y maquinaria necesario en el sitio de ejecución de las obras,
- Mano de obra (cuadrilla conformada por oficiales y ayudantes) y
- Rendimiento del personal, basados tanto en la experiencia propia de la Secretaría de Infraestructura Física, como en los datos del mercado, entre otros.

Los conceptos que se tienen en cuenta para determinar la Administración (A) son los que se mencionan a continuación, y, los mismos, son analizados y tomados en cuenta dependiendo del alcance, plazo, valor y condiciones de ejecución del contrato de obra:

1. PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO
2. PERSONAL AMBIENTAL
3. TRANSPORTE DEL PERSONAL
4. INSTALACIONES PROVISIONALES
5. PAPELERÍA Y OTROS COSTOS
6. SISTEMAS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN
7. VALLA CONTRACTUAL
8. GARANTIAS
9. GASTOS FIDUCIARIOS
10. IMPUESTOS y CONTRIBUCIONES

 i. Impuesto Industria y Comercio
 ii. Impuesto del 4 por mil
 iii. Estampilla Adulto Mayor (2%) del valor de cada pago antes de IVA.
 iv. Estampilla Procultura (2%) del valor de cada pago antes de IVA
 v. Estampilla Universidad de Caldas y Nacional Sede Manizales (2%) del valor de cada pago antes de IVA.
 vi. Estampilla para la Justicia Familiar (2%) del valor bruto de cada pago antes de IVA.
 vii. Tasa Pro deportes y recreación (0,5%)
 viii. Contribución especial (5%)
 ix. Impuesto de timbre (Decreto 0175-2025)-0.5%

Para el factor prestacional se tienen en cuenta las prestaciones legales y se hace el análisis respectivo respecto la exoneración de que trata el artículo 114-1 Estatuto Tributario, de acuerdo con esta y según el histórico de los procesos de la secretaria de Infraestructura, el número de integrantes del equipo de trabajo del proyecto objeto de estudio y la condición de las empresas que participan regularmente en estos procesos.

Asimismo, dentro del presupuesto oficial se encuentran incluidos la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones.

2.6 OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.6.1 OBLIGACIONES GENERALES

1. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por el municipio.
5. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
6. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecida.
7. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
8. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
9. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
10. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
11. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato. Lo anterior aplica para todo el personal empleado, incluidos los subcontratistas, en la ejecución de los trabajos.
12. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar. cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.
13. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
14. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.
15. Mantener indemne al municipio frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, sus subcontratistas o dependientes.
16. Ejecutar la obra siguiendo los lineamientos establecidos en las notas técnicas específicas para el proyecto, especificados en el pliego de condiciones.
17. Evitar dilaciones y retardos innecesarios; realizar las obras y actividades con cuidado y diligencia, de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y dentro del plazo previsto, e informar de

inmediato al interventor de cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la realización de los trabajos o el cumplimiento del contrato.

18. Permitir que los empleados designados por el municipio inspeccionen en cualquier momento la ejecución de los trabajos y el desarrollo del contrato; lo mismo que permitir a aquellos el acceso a los lugares y sitios requeridos para cumplir con su labor de revisión y control de los productos y materiales empleados o a emplear, procesados o a procesar, según sea el caso.
19. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.

PARÁGRAFO: Los pliegos de condiciones del proceso y la propuesta presentada hacen parte integrante del contrato

2.6.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Entregar al interventor, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato: hojas de vida del personal profesional, relación de equipo mínimo obligatorio, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica presentada, programa de obra y flujo de inversiones, laboratorio para la toma de control de calidad, plan de manejo de tránsito y los demás que se exijan en el pliego de condiciones.
2. El contratista debe acreditar, para realizar cada pago del contrato, que se encuentra al día en los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
3. Presentar a la interventoria las actas parciales de obra, acompañadas de las cantidades de obra avaladas por el interventor. Las cantidades de obra y valores consignadas en las respectivas actas de obra son de responsabilidad exclusiva del contratista e interventor.
4. Cumplimiento de las obligaciones de constitución o prórroga de la Garantía de Cumplimiento o el Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual.
5. Cumplimiento de la obligación de constitución de la Garantía de Estabilidad de las Obras.
6. Mantener en vigor, renovar, prorrogar y adicionar las garantías, en los plazos exigidos por la ley y por los montos establecidos en el pliego de condiciones.
7. Iniciar las obras del contrato a partir de la fecha de la Orden de Inicio de la ejecución de las Obras impartida por el municipio.
8. Colocar las vallas de información del contrato, señalización temporal y preventiva de las obras para el control del tránsito.
9. Buen manejo e inversión del anticipo entregado según lo establecido en el presente documento y en el pliego de condiciones, en caso de que aplique.
10. Cumplimiento de la obligación relativa a la permanencia del ingeniero Residente en el sitio de las obras objeto del contrato, así como también los demás profesionales que tengan dedicación exclusiva en el contrato.
11. Presentar oportunamente los documentos, informes y demás requerimientos solicitados por parte de la interventoria del contrato o por el municipio.
12. Ubicar en el sitio de las obras del contrato el equipo o maquinaria completo ofrecido en la propuesta.
13. Acatar, en el plazo otorgado, las órdenes de la interventoria respecto de la ejecución de las obras objeto del contrato, la corrección de los defectos observados en los trabajos realizados, la adopción

de medidas de seguridad, el mantenimiento de las condiciones de limpieza, higiene y salubridad de la obra, y en general, todos los aspectos que tengan que ver con la correcta ejecución del Contrato.

14. Corregir dentro del término que señale la interventoría del contrato, los errores técnicos u omisiones que se presenten en la ejecución de los trabajos y obras del Contrato.
15. En caso de defectos en los materiales, estos serán imputados al contratista, deberán ser corregidos y pagados por su cuenta; sin perjuicio de las acciones contractuales o legales que decida emprender la Alcaldía.
16. Cumplir con todas las obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato, así como con todas las normas legales vigentes que contengan disposiciones respecto de la ejecución de obras como la que es objeto de este contrato.
17. Responder por todos los daños o defectos que se presenten en la obra contratada desde su inicio hasta la fecha en que se entiende concluida la entrega, así como los posteriores a ella y que provengan de fallas técnicas en la obra, de montaje y/o construcción, de mala calidad de los materiales, etc.
18. Responder personalmente por todos los actos y conductas, fallas y negligencias, en las que incurra cualquier agente, empleado, trabajador o subcontratista suyo.
19. Cumplimiento de las normas del manual del sistema de gestión de seguridad salud en el trabajo, de todo el personal empleado, incluidos los subcontratistas, en la ejecución de los trabajos.
20. Adoptar medidas sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.
21. Identificar y proponer soluciones y/o recomendaciones para la mitigación, prevención y control de los impactos ambientales y factores de riesgos derivados del proceso constructivo y los derivados de emergencias y/o contingencias.
22. Asistir a las reuniones programadas por la supervisión o interventoría del contrato.

2.6.3 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. Vincular a la ejecución del proyecto, personal no calificado a individuos de la zona de influencia de la misma.
2. Mantener al frente de las obras al residente de obra para decidir, con el supervisor o interventor sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución de la misma.
3. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la Obra, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios, lo cuales no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y El Municipio.
4. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra El Municipio, por causa o con ocasión del contrato.
5. Garantizar que todos los contratistas en ejecución del contrato cumplan con las normas establecidas en el manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de señalización y movimiento de maquinaria.
6. Emplear por cada 10 hombres contratados para la ejecución de la obra al menos una mujer cabeza de familia, si la obra se realiza con menos de 10 (diez) hombres se vinculará al menos una (1) mujer cabeza de familia

PARÁGRAFO Las obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual serán objeto de especial verificación por la Supervisión o Interventoría y su incumplimiento, incluida la ausencia injustificada de una o varias de las personas que hagan parte del personal mínimo requerido, acarreará la imposición de las sanciones contractuales correspondientes.

2.6.4 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:

A. Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales idóneos y los demás elementos necesarios, relacionados en el ANEXO TÉCNICO, ANEXO 1 del Pliego de Condiciones del presente Proceso Licitatorio.
B. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la Obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la Obra.
C. Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto

2.6.5 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

1. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del Proceso de Contratación.
2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas que tiene adoptada la secretaría de obras públicas del Municipio de Manizales.
3. Asistir a las reuniones programadas por la supervisión o interventoría del contrato.
4. Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de la Obra, diferentes a los previamente obtenidos por el Municipio, tales como: ingreso del personal, horarios de trabajo o cualquier intervención del espacio público, entre otros.
5. Reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor o el Municipio, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de Obra.
6. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas en el manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para la ejecución del contrato.
7. Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementará todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra.
8. Adoptar las medidas de seguridad y señalización preventiva establecidas en manual de mitigación e impacto urbano del Municipio de Manizales y los artículos 101 y 102 del Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002) y Manual de Señalización del Ministerio de Transporte, Dispositivos para la regulación de tránsito en calles y carreteras y ciclo rutas de Colombia, específicamente en su aparte señalización en calles y carreteras afectadas por obras.
9. Aprobar nuevos precios del contrato de acuerdo a los siguientes parámetros:
 - En caso de que antes del inicio de las labores de construcción y a juicio de la Interventoría y visto bueno de la Secretaría de Infraestructura, sea necesario ejecutar otros ítems no contemplados en el contrato inicial, el contratista y la interventoría pactarán nuevos precios

para estos ítems dentro de los términos estipulados en la Ley 80 de 1993. Así el contratista estará obligado a ejecutar las labores correspondientes a los ítems no previstos, previo trámite legal respectivo. En aquellos casos donde los precios no previstos se generen de las actividades en ejecución, se deberá seguir el mismo procedimiento escrito en el presente numeral.

- Se entiende por precios que se pacten, los que se acuerden entre el contratista y la interventoría, previo visto bueno de la Secretaría de Infraestructura, teniendo en cuenta los precios de base Crystal y los precios vigentes en el mercado en la fecha en la cual se estudian los precios, sin variar los porcentajes de A.I.U. de la propuesta.
- Para tal efecto el contratista presentará al interventor un documento donde se presente la justificación técnica, económica, ambiental, social y jurídica correspondiente y el análisis de los nuevos precios unitarios, el cual será sometido a su revisión y aprobación. La interventoría podrá solicitar al contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el acta de fijación de precios no previstos del respectivo manual de interventoría, todo lo anterior previo visto bueno de la Secretaría de Infraestructura

10. En caso de que, entre el contratista y la interventoría no se pueda llegar a un acuerdo, se deberá remitir la información a la Secretaría de Infraestructura quien tendrá la última palabra y cuya decisión deberá ser respetada por el contratista y la interventoría del proyecto, por tal razón las actividades para pactar precios unitarios nuevos no serán excusa válida para la solicitud de prórrogas al contrato por retrasos en el cronograma. Si por la ejecución de estas obras resultare un mayor valor del contrato, se procederá de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993.

2.6.6 OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN:

A. Presentar acta de recibo parcial de obra, debidamente aprobada por la interventoría, y tendrá como soporte la siguiente información:
 - Factura
 - Pre-acta de obra con sus respectivas cantidades de obra ejecutadas, registro fotográfico con optima resolucion y ubicación de la obra ejecutada (esquema). El contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
 - **Nota:** Las actas de obra parciales tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad de la obra y a las cantidades de obra aprobadas por el Interventor. El Interventor podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él. Ningún documento que no sea el acta de recibo definitivo de la totalidad o parte de las obras podrá considerarse como constitutivo de aprobación de las obras objeto del contrato.
 - Información financiera y presupuestal del contrato de obra.
 - Presentar certificación de pago de los aportes parafiscales y de seguridad social con sus soportes, suscrita por el representante legal o el revisor fiscal según el caso de acuerdo con la normatividad vigente, para el periodo correspondiente del acta, así como los del servicio nacional de aprendizaje– SENA, Instituto Colombiano de bienestar Familiar– ICBF y las cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. A su vez, el Interventor debe certificar la verificación del pago de los citados aportes, como requisito para el trámite y pago del acta de recibo Parcial de Obra.
 - Presentar los desprendibles de pago expedidos por la entidad bancaria de las planillas pagadas de seguridad social.
 - Seguimiento al programa de obra y flujo de inversiones.

- Registro fotográfico con optima resolución, con su debida descripción en físico y en medio magnético.
- Ensayos de laboratorio realizados.
- Presentar certificación avalada por la interventoría respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales como: Calidad de la obra mediante la realización ensayos de laboratorio, gestión social, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.
- Presentar certificación de antecedentes de la procuraduría, contraloría, policía y registro nacional de medidas correctivas
- Presentar los contratos de vinculación del personal por prestación de servicios
- En caso de ser persona natural presentar el certificado de expensas.
- En caso de que aplique presentar el acta de convenio de precios con su respectivo balance de obra debidamente aprobado por la supervisión y/o interventoría.
- Actualizar las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil en los plazos establecidos por la ley cuando se realicen prórrogas, adiciones, modificaciones y recibo definitivo de la obra.
- Presentar el paz y salvo del Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción - FIC expedido con el SENA.

B. Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la Supervisión o Interventoría y contener por cada uno de los frentes de trabajo:
 - Componente técnico, ambiental, social y sistema de gestión de seguridad salud en el trabajo – SST, (cuando apliquen), debidamente firmados por los profesionales contratados para tal fin.
 - Avance de cada una de las actividades programadas.
 - Cantidades de Obra ejecutadas.
 - Registros fotográficos con optima resolución, con su respectiva descripción
 - Resumen de las actividades realizadas en el mes.
 - Relación del personal empleado en la ejecución de la Obra.
 - Actualización del programa de Obra.
 - Descripción financiera
 - Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo de artículo 41 de la Ley 80 de 1993–adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje– SENA, Instituto Colombiano de bienestar Familiar– ICBF y las cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

C. Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por la Supervisión o Interventoría y contener:
 - Resumen de actividades y desarrollo de la Obra
 - Documentación técnica entre ella: Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993–adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje– SENA, Instituto Colombiano de bienestar Familiar– ICBF y las cajas Cuando corresponda. Registro fotográfico definitivo.

D. Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor la entrega final de la obra y de liquidación.

E. Presentar toda la información requerida por el supervisor o interventor, o El Municipio.

F. Actualizar las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil en los plazos establecidos por la ley cuando se realicen prorrogas, adiciones, modificaciones y recibo definitivo de la obra.

2.7 TIPO DE CONTRATO: El contrato a celebrar pertenece a la tipología de OBRA PÚBLICA (Licitación Pública)

2.8 PLAZO: Seis (6) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2025, desde la suscripción del acta de inicio.

2.9 ACTA DE INICIO. Para la firma del Acta de inicio del contrato, el contratista debe entregar previamente la afiliación del personal, las pólizas exigidas y el cronograma de obra.

2.10 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES/ CÓDIGO UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
72102900	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones
72101500	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72141300	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas

Válidos también hasta el tercer nivel.

2.11 INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONFLICTO DE INTERÉS O PROHIBICIONES: En cumplimiento de lo ordenado por la Constitución y la ley colombiana al contratista se le exigirá no estar incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar de manera general con el Estado, y en las que pueda incurrir el contratista para celebrar o ejecutar contrato en especifico con el Municipio de Manizales, por tanto el oferente con su propuesta manifestara bajo la gravedad de juramento que no está inmerso en tales causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones. Para el caso de presentarse inhabilidad, incompatibilidad o prohibición sobreviniente se dará aplicación a lo establecido en la Ley.

2.12 INEXISTENCIA DE VÍNCULO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL: Ni el contratista, ni el personal que requiera contratar para el cumplimiento del objeto del contrato, tendrá vínculo laboral con la entidad contratante, la relación contractual se regirá bajo el principio de la coordinación. Igualmente, por ser un trabajador independiente se le exigirá su afiliación y aportes al sistema de salud y de pensiones en los términos de la ley 1150 de 2007.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El Contratista será seleccionado mediante la modalidad de Licitación Pública.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección, el cual comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, previsto en el marco de la Ley 80 de 1993, en atención a la reforma introducida por la Ley 1150 de 2007, y en el Decreto 1082 de 2015, así como en lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y la ley 1882 de 2018.

Regla general de la Licitación Publica salvo las excepciones que se señalan en los numerales 2,3,4 y 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y las demás normas especiales sobre la contratación directa, al igual que el valor del contrato es superior a la Menor Cuantía.

Que, de acuerdo con el presupuesto del Municipio de Manizales, la licitación pública para contratar será hasta de 650 SMMLMV, es decir desde $925.275.001 para la actual vigencia fiscal, encontrándose la presente contratación dentro del rango de la cuantía establecida, de conformidad con la Circular número I-CIR-SJ-2025-1 del 02 de enero de 2025, expedida por la secretaria Jurídica del Municipio de Manizales.

Por lo anterior, esta contratación se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 (numeral 2, del artículo 2), el Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.2.1.2.20), y en lo que no se encuentre particularmente regulado, se aplicarán las normas vigentes aplicables a la materia, en conjunto con las reglas previstas en el pliego de condiciones, adendas, resoluciones y documentos que se expidan con ocasión del presente proceso contractual.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

De acuerdo al alcance de la obra, el valor del contrato se estima en la suma **SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NUEVEMIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/TE ($6.819.609.957) A.I.U INCLUIDO.**

Para efectos de contar con un valor aproximado de la inversión a realizar, la entidad tuvo en cuenta:

- Mano de obra.
- Suministro de materiales.
- El A.U., dentro del A.U. se incluyen, entre otros, los siguientes impuestos en los que debe incurrir el contratista:

 - Contribución Especial de Seguridad
 - Industria y Comercio
 - Impuesto del 4x1000 por mil.
 - Tasa Pro Deporte y Recreación- 0.5% Sobre el valor de cada pago
 - Estampilla Pro Cultura, - 2.0 % Sobre el valor de cada pago

- Estampilla Pro Universidad de Caldas y Universidad Nacional Sede Manizales- 2.0 % Sobre el valor de cada pago
- Estampilla Pro Justicia Familiar, - 2.0 % Sobre el valor bruto del contrato
- Estampilla Pro Adulto Mayor, - 2.0 % Sobre el valor de cada pago
- Impuesto de timbre (Decreto 0175 de 2025)-0.5%
- Constitución de Garantías

En lo referente al pago de las estampillas, éste deberá cancelarse de acuerdo a lo establecido en el artículo Estatuto Municipal de Rentas 1083 de 2021, Acuerdo 1119 de 2022, Acuerdo 1156 de 2024 y demás normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan.

Pólizas:

- Cumplimiento
- Estabilidad y calidad de obra
- Seriedad de la propuesta
- Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
- Responsabilidad civil

De conformidad con el artículo 25, numerales 6 y 13, de la Ley 80 de 1993, EL MUNICIPIO, se compromete a hacer el registro y la reserva presupuestal con la cual debe cubrirse el valor del contrato en la actual vigencia fiscal.

CUIPO	MGA	CDP	Registro	Fecha	Rubro	Denominación	Valor
0	4002021	010	140010	09/01/2025	14 1 3 11 106 57 01	Construcción y mantenimiento de zonas verdes	$1.800.000.000
0	4002021	031	140031	20/03/2025	14 01 3 55 03 106 00	Construcción y mantenimiento de zonas verdes	$4.320.000.000
0	4301015	036	360036	20/03/2025	36 01 3 11 01 401 044 00	Escenarios deportivos-Construcción y mantenimiento	$700.000.000

FORMA DE PAGO: El proceso de contratación es estructurado por el sistema por PRECIOS UNITARIOS

EL MUNICIPIO cancelará el valor del contrato que resulte de la adjudicación del presente proceso de la siguiente manera:
-Un anticipo del 20% sobre el valor de la oferta del oferente adjudicatario con la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías exigidas y constitución por parte del contratista de la fiducia o del patrimonio autónomo.
-El valor restante será cancelado mediante actas parciales, una vez demostrado la ejecución total del anticipo y acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría o supervisión en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables

fisicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
-El último pago, será por un valor no inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad (firma del acta de liquidación del contrato).
En el evento que no se hubieren realizado totalmente los aportes, esta entidad retendrá las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y hará el correspondiente pago. Advirtiendo que será causal de terminación unilateral del contrato cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de aportes por parte del contratista durante la ejecución del contrato.

Parágrafo 1. El interventor o supervisor sólo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

Parágrafo 2. Para los Pagos, el contratista de obra deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda o certificación del pago de los aportes a pensión, riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del proyecto, incluido el personal independiente que presente sus servicios para la ejecución del proyecto.

El contratista de obra debe responder por el pago de todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes entidades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas establecidas por las diferentes autoridades ambientales, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes.

El municipio de Manizales no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

El municipio de Manizales hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El valor de los imprevistos sólo será cancelado previa demostración de la existencia de los mismos.

ANTICIPO

En el presente Proceso de Contratación la Entidad entregará al Contratista a título de anticipo un valor equivalente al 20% del valor básico del Contrato

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no está supeditada, en ningún caso, al cumplimiento del Pago Anticipado.

La Entidad entregará el Anticipo bajo las siguientes condiciones:

El Anticipo se tramitará previa firma del Contrato y la aprobación de las Garantías exigidas en el Proceso de Contratación.

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no está supeditada, en ningún caso, a la entrega del Anticipo.

La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del Anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de Anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del Contrato, cuyo beneficiario sea el Municipio de Manizales el cual será vigilado por el Interventor. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el Anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del Anticipo corresponda a gastos del Contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del Anticipo aprobado. El costo de la comisión fiduciaria será asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del Contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.

Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del Contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del Anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de estos en la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del Contrato de Obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del Anticipo.

Para la buena administración del Anticipo se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- El Contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos.
- El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de Anticipo.
- Los recursos del Anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el Interventor.
- Tanto los rendimientos que genere la cuenta de Anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el Interventor.
- La Entidad remitirá a la fiduciaria el plan de inversión del Anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como Interventor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.

- En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada de este, la fiduciaria reintegrará a la Entidad el saldo existente en la cuenta de Anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por esta, una vez comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado.
- La fiduciaria deberá remitir mensualmente a la Entidad, al Interventor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del Anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del Contrato de Obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.

El Anticipo será amortizado mediante deducciones de parciales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del Anticipo y el saldo del valor del Contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses, situación que deberá ser controlada por la interventoría) mediante las actas mensuales o parciales de obra.

4.1. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS - ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

La entidad verificará los requisitos **Habilitantes** dentro del término señalado en el cronograma del Pliego de Condiciones del presente procesos, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta presentada.

Los Requisitos Habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluarán como *"cumple"*. En caso contrario se evaluará como *"no cumple"*.

De conformidad con la normativa aplicable, la Entidad realizará la verificación de Requisitos Habilitantes de los Proponentes (personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia) con base en la información contenida en el RUP y los documentos señalados en los Documentos Tipo.

La Entidad no podrá exigir requisitos habilitantes diferentes a los señalados en los Documentos Tipo.

Posteriormente la Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Oferta económica	59,5
Factor de calidad	10
Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado	9
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad aplicará los criterios definidos en el artículo ***2.2.1.2.4.2.17*** del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 1860 de 2021.

5. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Considerando el tipo de actividades a desarrollar en la ejecución de este contrato se han definido los siguientes tipos de riesgos:

VER ANEXO MATRIZ 3 – MATRIZ DE RIESGOS

La Matriz 3 – Riesgos incluye los riesgos que se pueden presentar durante la ejecución del Contrato. Esta matriz describe cada uno de los riesgos, la consecuencia de su ocurrencia, a quien se le asigna, cual es el tratamiento en caso de ocurrencia y quien es el responsable del tratamiento entre otros aspectos.

Entre los riesgos que se deben tipificar, estimar y asignar se deberá tener en cuenta el riesgo de corrupción y la relación directa que existe entre este y los riesgos financieros, legal y reputacional.

6. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

6.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada será susceptible de aclaración por el proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Las características de las garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE MANIZALES identificada con NIT 890.801.053-7
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los proponentes plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el proponente deberá ampliar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se hayan perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este periodo la propuesta será irrevocable, de tal manera que el proponente no podrá retirar, ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

6.2. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>[MUNICIPIO DE MANIZALES identificada con NIT 890.801.053-7</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato y cuatro meses mas</td><td>Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Por una cuantía equivalente al 20 % del valor total del contrato</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad</td><td>Por una cuantía equivalente al 30% del valor final de las obras.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>

Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>

Número y año del contrato
Objeto del contrato
Firma del representante legal del Contratista
En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento. si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

</td></tr>
</table>

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el

caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

6.2.1. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un periodo de garantía de cinco (5) años, contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

6.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE MANIZALES identificada con NIT 890.801.053-7 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual

Característica	Condición
	se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Por cuantía mínima equivalente a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes del valor total del contrato
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y MUNICIPIO DE MANIZALES identificada con NIT 890.801.053-7
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

7. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Tratado		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto Del Proceso De Contratación Superior Al Valor Del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable Al Proceso De Contratación	Proceso De Contratación Cubierto Por El Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico.	Chile	SI	NO	N/A	NO
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú.	SI	NO	N/A	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	NO

Chile		SI	NO	N/A	NO
Corea		NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	NO	N/A	NO
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	N/A	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	N/A	NO

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

Manizales, abril de 2025.

JÉSSICA SILVANA QUIROZ HERNANDEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría del Medio Ambiente

CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJÍA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Infraestructura

DIEGO FERNANDO ESPINOSA BENJUMEA
Secretario de Despacho
Secretaría de Deporte

Elaboró: *María Camila González Pérez- Técnico operativo- Secretaría de Infraestructura*
Reviso: **Wilmar Estrada Gil-***Profesional Universitario --secretaría de Infraestructura*